

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE  
LOS COMERCIANTES DE ABARROTES EN EL DISTRITO DE  
GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA  
DE LA CIUDAD DE TACNA, 2024**

**TESIS**

**Presentada por:**

**Bach. Vianca Milagros Miñano Mayta**

**Asesor:**

**Dra. Yovana Marilú Carpio Choque**

**ORCID: 0000-0002-9272-6938**

**Para optar el Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría**

**TACNA – PERÚ**

**2024**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Vianca Milagros Miñano Mayta**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **70652524** Soy autor de la tesis titulada: *Informalidad y su Incidencia en la Evasión Tributaria de los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024*, teniendo como asesor a la *Dra. Yovana Marilú Carpio Choque*.

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de Contador Público Con mención en Auditoría**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que

encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 20 de setiembre del 2024



Bach. Vianca Milagros Miñano Mayta

DNI: 70652524

## AGRADECIMIENTOS

*A mi asesora por su dedicación, paciencia y conocimiento que durante el proceso de elaboración de mi tesis han sido fundamentales para mi desarrollo académico.*

*Asimismo, a todos mis docentes quienes han contribuido de manera significativa a mi aprendizaje a lo largo de este trayecto educativo. Cada uno ha dejado una marca positiva en mi camino, brindándome conocimientos valiosos.*

## DEDICATORIA

*Dedico esta expresión de gratitud a mi madre quien ha estado presente en cada paso que doy, proporcionándome la fuerza necesaria para seguir adelante, por darme su apoyo constante y comprensión los cuales han sido elementos fundamentales para alcanzar mis metas.*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	II
DEDICATORIA .....	III
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	IV
LISTA DE TABLAS .....	VII
LISTA DE FIGURAS .....	VIII
RESUMEN .....	IX
ABSTRACT .....	X
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	5
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS .....	6
1.3. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	6
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	6
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
1.4. JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.4.1. JUSTIFICACIÓN .....	6
1.4.1.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL .....	7
1.4.1.2 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	7
1.4.1.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	7
1.4.1.4 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA .....	7
1.4.2. IMPORTANCIA .....	8
1.4.3. ALCANCE .....	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO .....	9
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO .....	9
2.1.1. <i>Internacionales</i> .....	9
2.1.2. <i>Nacionales</i> .....	12
2.1.3. <i>Locales</i> .....	14
2.2. BASES TEÓRICO - CIENTÍFICAS .....	15
2.2.1. <i>Informalidad</i> .....	15
2.2.1.1. <i>Teoría dualista de la informalidad</i> .....	15
2.2.1.2. <i>Teoría voluntarista de la informalidad</i> .....	15
2.2.1.3. <i>Teoría estructuralista de la informalidad</i> .....	16
2.2.1.4. <i>Teoría legalista de la informalidad</i> .....	16
2.2.1.5. <i>Teoría holística de la informalidad</i> .....	16
2.2.1.6. <i>Dimensiones de la variable informalidad</i> .....	16
2.2.1.6.1. <i>Informalidad tributaria</i> .....	16
2.2.1.6.2. <i>Informalidad de gestión</i> .....	17
2.2.1.6.3. <i>Informalidad laboral</i> .....	18
2.2.2. <i>Evasión tributaria</i> .....	18
2.2.2.1. <i>Dimensiones de la evasión tributaria</i> .....	19

2.2.2.1.1.	<i>Cultura tributaria</i> .....	19
2.2.2.1.2.	<i>Conocimiento normativo tributario</i> .....	20
2.2.2.1.3.	<i>Cumplimiento normativo tributario</i> .....	21
2.3.	<b>DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS</b> .....	22
2.3.1.	<i>Sistema tributario</i> .....	22
2.3.2.	<i>Impuesto</i> .....	22
2.3.3.	<i>Contribución</i> .....	22
2.3.4.	<i>Tasa</i> .....	23
2.3.5.	<i>Código tributario</i> .....	23
2.3.6.	<i>Impuesto General a las Ventas</i> .....	23
2.3.7.	<i>Impuesto a la renta</i> .....	23
2.3.8.	<i>Nuevo Régimen Único Simplificado</i> .....	23
2.3.9.	<i>Tributos aduaneros</i> .....	23
2.3.10.	<i>Deuda tributaria</i> .....	24
2.3.11.	<i>Fraccionamiento</i> .....	24
2.3.12.	<i>Ley</i> .....	24
2.3.13.	<i>Decreto Supremo</i> .....	24
2.3.14.	<i>Texto único ordenado</i> .....	24
2.3.15.	<i>Administración tributaria</i> .....	24
2.3.16.	<i>Gobierno local</i> .....	25
2.4.	<b>SISTEMA DE HIPÓTESIS</b> .....	25
2.4.1.	<i>Hipótesis general</i> .....	25
2.4.2.	<i>Hipótesis específicas</i> .....	25
2.5.	<b>SISTEMA DE VARIABLES</b> .....	26
2.5.1.	<i>Identificación de la variable <math>X_1</math></i> .....	26
2.5.2.	<i>Identificación de la variable <math>X_2</math></i> .....	26
<b>CAPÍTULO III</b> .....		<b>27</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....		<b>27</b>
3.1.	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	27
3.2.	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	27
3.3.	<b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b> .....	27
3.4.	<b>POBLACIÓN DE ESTUDIO</b> .....	27
3.4.1.	<i>Población</i> .....	27
3.4.2.	<i>Muestra</i> .....	28
3.5.	<b>TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b> .....	28
3.5.1.	<i>Técnica</i> .....	28
3.5.2.	<i>Instrumento</i> .....	29
3.6.	<b>TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS</b> .....	29
3.7.	<b>SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	29
<b>CAPÍTULO IV</b> .....		<b>32</b>
<b>RESULTADOS</b> .....		<b>32</b>
4.1.	<b>TRATAMIENTO ESTADÍSTICO E INTERPRETACIÓN DE CUADROS</b> .....	32
4.2.	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	32
4.3.	<b>CONTRASTE DE HIPÓTESIS</b> .....	49
4.3.1.	<b>PRUEBAS DE NORMALIDAD</b> .....	49
4.3.2.	<b>VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL</b> .....	51
4.3.3.	<b>VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA</b> .....	53
4.3.4.	<b>VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA</b> .....	55
4.3.5.	<b>VERIFICACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA</b> .....	57
4.4.	<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	60

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>67</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Detalle</b>	<b>Página</b>
Tabla 1	Operacionalización de la variable “Informalidad”	26
Tabla 2	Operacionalización de la variable “Evasión tributaria”	26
Tabla 3	Escala de alfa de Cronbach	30
Tabla 4	Confiabilidad de las dimensiones de la variable Informalidad	31
Tabla 5	Confiabilidad de las dimensiones de la variable Evasión tributaria	31
Tabla 6	Informalidad	33
Tabla 7	Informalidad tributaria	35
Tabla 8	Informalidad de gestión	37
Tabla 9	Informalidad laboral	39
Tabla 10	Evasión tributaria	41
Tabla 11	Cultura tributaria	43
Tabla 12	Conocimiento normativo tributario	45
Tabla 13	Cumplimiento normativo tributario	47
Tabla 14	Prueba de normalidad para las variables y dimensiones	49
Tabla 15	Correlación de la hipótesis general	51
Tabla 16	Correlación de la primera hipótesis	53
Tabla 17	Correlación de la segunda hipótesis	55
Tabla 18	Correlación de la tercera hipótesis	57

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Detalle</b>	<b>Página</b>
Figura 1	Informalidad	34
Figura 2	Informalidad tributaria	36
Figura 3	Indicadores de la “Informalidad tributaria”	37
Figura 4	Informalidad de gestión	38
Figura 5	Indicadores de la “Informalidad de gestión”	39
Figura 6	Informalidad laboral	40
Figura 7	Indicadores de la “Informalidad laboral”	41
Figura 8	Evasión tributaria	42
Figura 9	Cultura tributaria	44
Figura 10	Indicadores de la “Cultura tributaria”	45
Figura 11	Conocimiento normativo tributario	46
Figura 12	Indicadores del “Conocimiento normativo tributario”	47
Figura 13	Cumplimiento normativo tributaria	48
Figura 14	Indicadores del “Cumplimiento normativo tributaria”	49
Figura 15	Distribución teórica de normalidad para “Informalidad”	51
Figura 16	Distribución teórica de normalidad para “Evasión tributaria”	51
Figura 17	Correlación de las variables Informalidad y Evasión tributaria	53
Figura 18	Correlación de las variables Informalidad tributaria y Evasión tributaria	55
Figura 19	Correlación de las variables Informalidad de gestión y Evasión tributaria	57
Figura 20	Correlación de las variables Informalidad laboral y Evasión tributaria	59
Figura 21	Matriz de correlación de dimensiones y variables	60

## RESUMEN

El objetivo del estudio fue “Determinar en qué medida la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024”, la metodología utilizada se basó en el tipo de investigación teórico o básico, de nivel correlacional, de diseño no experimental transversal, la población fue probabilística para poblaciones desconocidas obteniendo una muestra de 384 comerciantes del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, la técnica se basó en la encuesta y el instrumento en el cuestionario con alfa de Cronbach de 0,938 y 0,874 interpretándose como “Muy alta”, asimismo, los resultados muestran que, el 52,6 % de los encuestados perciben que la informalidad es media en el distrito, mientras que el 53,1 % perciben que la Evasión tributaria es media, se concluye que, mediante la prueba Kolmogórov-Smirnov, los datos no siguen una distribución normal, por lo que se aplicó la prueba Rho Spearman, siendo el valor p (0,001) menor que el nivel de significancia (0,05), por lo que “La informalidad incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024”, finalmente, el coeficiente de correlación fue de 0,722 mostrando una correlación alta y directa.

Palabras clave: Informalidad, evasión tributaria, cultura tributaria, normativa tributaria.

## ABSTRACT

The objective of the study was "To determine to what extent informality affects tax evasion among grocery traders in the Gregorio Albarracín Lanchipa district of Tacna city, 2024". The methodology used was based on theoretical or basic research, correlational in nature, with a non-experimental cross-sectional design. The population was probabilistic for unknown populations, obtaining a sample of 384 traders from the Gregorio Albarracín Lanchipa district. The technique relied on surveying, and the instrument used was a questionnaire with a Cronbach's alpha of 0.938 and 0.874, interpreted as "Very high". Furthermore, the results show that 52.6% of respondents perceive informality as moderate in the district, while 53.1% perceive tax evasion as moderate. It is concluded that, through the Kolmogorov-Smirnov test, the data do not follow a normal distribution, thus the Spearman's Rho test was applied, with the p-value (0.001) being less than the significance level (0.05), indicating that "Informality is significantly affects tax evasion among grocery traders in the Gregorio Albarracín Lanchipa district of Tacna city, 2024". Finally, the correlation coefficient was 0.722, showing a high and direct correlation.

Keywords: Informality, tax evasion, tax culture, tax regulations.

## INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la informalidad y la evasión tributaria representan un desafío significativo, socavando la equidad fiscal y la capacidad de financiar servicios públicos esenciales. En Perú, la evasión y elusión tributaria alcanzan más de S/ 33 000 millones anuales, lo que equivale al 4,3% del PBI, según la SUNAT. La informalidad laboral afecta al 38% de la población económicamente activa, especialmente en actividades como comercio y servicios. En el distrito de estudio, el comercio y la economía informal son predominantes, con un alto porcentaje de unidades productivas sin registro contable formal. Estos problemas plantean un desafío importante para la gestión económica local y la equidad fiscal. Es crucial implementar políticas integrales que promuevan la formalización laboral, faciliten el cumplimiento tributario y brinden apoyo económico a los emprendedores locales para reducir la informalidad y la evasión tributaria, fortaleciendo así la economía y la equidad fiscal en la región.

En consecuencia, la investigación se estructuró en varios capítulos para abordar sistemáticamente los diferentes aspectos del estudio. En el primer capítulo se plantea y analiza el problema, se formulan preguntas de investigación y se establecen los objetivos generales y específicos, junto con la justificación de la relevancia y los alcances de la investigación.

El segundo capítulo se centró en el marco teórico, donde se exploran los antecedentes a nivel internacional, nacional y local. Se abordan teorías relevantes como la Teoría de la Equidad y la de "Herzberg", definiendo conceptos como la satisfacción y el desempeño laboral. Además, se establecen las hipótesis a contrastar y se identifican las variables clave.

En el tercer capítulo se describió la metodología utilizada, incluyendo el tipo de investigación, diseño, población y muestra, así como los instrumentos de recolección y análisis de datos.

El cuarto capítulo presentó los resultados obtenidos, incluyendo el análisis estadístico y la discusión de hallazgos en relación con los objetivos planteados.

Finalmente, en las conclusiones se resumieron los hallazgos y se formulan recomendaciones basadas en los resultados, con el propósito de contribuir al avance del conocimiento en el campo investigado.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

A nivel internacional, la problemática de la informalidad y la evasión tributaria constituye un desafío de gran envergadura. La persistencia de actividades económicas no reguladas y la evasión de obligaciones fiscales afectan la equidad en los sistemas tributarios y socavan la capacidad de los gobiernos para financiar servicios públicos esenciales. La complejidad de esta cuestión se agudiza por la falta de armonización de normativas entre países, generando brechas que facilitan la evasión transfronteriza. Este fenómeno no solo compromete la estabilidad económica de las naciones, sino que también demanda una cooperación internacional más efectiva y estrategias coordinadas para abordar eficazmente la informalidad y la evasión tributaria a nivel global.

En el contexto nacional, se presenta el problema de la informalidad y la evasión tributaria que afecta directamente los ingresos fiscales que recauda el Estado, esto implica que tengan menos recursos para el cumplimiento de sus funciones, considerando además que los impuestos representan el 62 % del presupuesto público nacional, dejar de recaudar por incidencia de la evasión y la informalidad causan un impacto negativo en la economía nacional, dejando de atender muchas necesidades demandadas, en tal sentido, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020), más del 50% del Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía fue generado por las sociedades no financieras, posicionándolas como los principales actores en la contribución económica. Los hogares, por su parte, aportaron el 32,0% del valor añadido, siendo relevante que cerca del 20,6% de este porcentaje provino del sector informal. Esta última cifra representa aproximadamente dos tercios del valor agregado por los hogares en su conjunto durante el mencionado año. Este panorama subraya la importancia de las sociedades no financieras y, al mismo tiempo, destaca el papel significativo que desempeña el sector informal en la generación de valor en la economía.

Asimismo, INEI (2020) refiere que, en Perú existen 7 millones 626 mil unidades productivas en el sector informal, de las cuales 2 millones 500 mil correspondieron a unidades agropecuarias, y 5 millones 126 mil a unidades no agropecuarias. Entre las unidades no agropecuarias, la mayoría se concentró en las actividades de comercio con 1 millón 712 mil unidades productivas y transportes y comunicaciones con 1 millón 127 mil de unidades productivas. Se observa que el 81,4 % de estas unidades no lleva un registro contable formal de sus negocios, siendo el 18,4 % quienes optan por realizar apuntes, registros o anotaciones personales. Esta marcada prevalencia de la informalidad, caracterizada por la falta de registros formales y la variedad de ubicaciones para llevar a cabo las actividades comerciales, constituye un fenómeno significativo que requiere atención en el análisis de la evasión tributaria en el contexto nacional.

Por otro lado, INEI (2019) destaca que, un 88,4 % del total de unidades productivas de los hogares se clasifican como informales. Las actividades económicas con mayor presencia de unidades productivas informales son la agropecuaria y pesca con el 100,0 % de informales, minería (100,0 %), y transportes y comunicaciones (95,4 %). En contraste, las actividades con menor presencia de unidades productivas informales son el comercio con el 79,7 % y los otros servicios con el 75,0 %.

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2023) refiere que, la evasión y elusión tributaria en Perú, superan los S/ 33 000 millones cada año, representando el 4,3 % del Producto Bruto Interno (PBI). En consecuencia, Olguín y Picon (2023) refieren que, la evasión tributaria se posiciona como una de las principales barreras para el funcionamiento eficiente del sistema tributario. La evasión tributaria se define como una actividad ilegal en la cual los contribuyentes reducen el monto del impuesto que, de seguir el procedimiento adecuado, estarían obligados a pagar. En este contexto, la evasión implica la transgresión de los marcos legales por parte de individuos que optan por ocultar información verídica sobre sus ingresos generados en sus negocios o incrementar artificialmente sus gastos con el fin de eludir el pago de impuestos.

En el contexto local, el distrito de estudio cuenta con una población aproximada de 65 mil habitantes, sin considerar la población de Pampas de Viñani con aproximadamente 15 000 habitantes, por lo que representa el distrito más grande y numeroso del departamento de Tacna, es importante destacar que la población femenina corresponde al 51,60 %, asimismo, se estima que los índices de pobreza son crecientes en algunos lugares urbanos y semi urbanos, por otro lado, el 38,00 % de la población es económicamente activa, de las cuales el 45,00 % se dedica al comercio y servicios (Municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, 2023).

En consecuencia, se observa que el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa cuenta con un gran número de personas que realizan actividad económica y que se encuentran en la informalidad debido a las condiciones económicas que les impide cumplir con los trámites que exige el Fisco, asimismo, otro gran sector de comerciantes informales dedicados a la venta de productos de abarrotes prefiere evadir los impuestos generados por su actividad; es preciso mencionar que, la extensión del distrito y las condiciones económicas de los comerciantes de abarrotes, no es favorable y en cierta medida los desanima a dar pagos adicionales al Estado, la informalidad es un problema latente que merece ser tratada en el estudio, así como la evasión tributaria, encontrar explicaciones al problema es fundamental para lograr el desarrollo de la ciudadanía, ya que contribuye a dar soluciones prácticas que permiten darles mayores oportunidades de desarrollo a los negocios que emprende la localidad.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿En qué medida la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- a) ¿En qué medida la informalidad tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024?
- b) ¿De qué manera la informalidad de gestión incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024?
- c) ¿Cómo la informalidad laboral incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024?

## **1.3. Objetivos: Generales y específicos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar en qué medida la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a) Determinar en qué medida la informalidad tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.
- b) Determinar de qué manera la informalidad de gestión incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.
- c) Determinar cómo la informalidad laboral incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

## **1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación**

### **1.4.1. Justificación**

#### **1.4.1.1 Justificación social**

La investigación sobre la informalidad y su incidencia en la evasión tributaria entre los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024 es socialmente relevante debido a su impacto directo en la comunidad local. La informalidad en el sector comercial puede afectar negativamente el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes del distrito. Comprender la relación entre la informalidad y la evasión tributaria contribuirá a diseñar políticas públicas más efectivas y medidas que promuevan la formalización, generando beneficios sociales y económicos para la comunidad.

#### **1.4.1.2 Justificación teórica**

Desde una perspectiva teórica, la investigación buscó contribuir al cuerpo existente de conocimientos sobre la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en el contexto específico de los comerciantes de abarrotes. Se buscó identificar y analizar los factores teóricos que influyen en la decisión de los comerciantes de operar en la informalidad y evadir impuestos. Esto permitió una comprensión más profunda de los motivadores y barreras asociadas a estos comportamientos, proporcionando una base teórica sólida para futuras investigaciones y discusiones académicas.

#### **1.4.1.3 Justificación práctica**

Desde un punto de vista práctico, la investigación ofrece beneficios tangibles para las autoridades locales, legisladores y organismos gubernamentales responsables de la recaudación fiscal. Los resultados proporcionan información práctica para la formulación de políticas que fomenten la formalización y combatan la evasión tributaria en el sector de abarrotes. Además, los comerciantes y pequeños empresarios pueden beneficiarse de estrategias prácticas y soluciones que surjan de los hallazgos de la investigación.

#### **1.4.1.4 Justificación metodológica**

La investigación metodológica se justifica mediante la aplicación de métodos y técnicas rigurosas para recopilar, analizar e interpretar datos. La elección de un enfoque metodológico sólido permitió obtener resultados confiables y válidos, respaldando las conclusiones y recomendaciones de la investigación. La metodología

también facilitará la replicabilidad del estudio en contextos similares y contribuyó a la robustez y credibilidad de la investigación en el campo de estudio.

#### **1.4.2. Importancia**

Esta investigación reviste una importancia crucial al desentrañar la incidencia entre la informalidad y la evasión tributaria entre los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa. Su relevancia radica en su potencial para optimizar la recaudación fiscal, propiciando recursos adicionales para proyectos comunitarios. Además, ofrece perspectivas valiosas para el desarrollo económico local al fomentar la formalización, generando empleo y fortaleciendo la economía. Este estudio impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes, al mejorar servicios esenciales. Contribuye al conocimiento académico y guía la formulación de políticas específicas para el sector de abarrotes, empoderando a empresarios locales. En síntesis, la investigación trasciende como un instrumento clave para impulsar la prosperidad económica y el bienestar social en el distrito.

#### **1.4.3. Alcance**

La investigación analizó las variables informalidad y evasión tributaria en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio**

##### **2.1.1. Internacionales**

Sucasaca (2023) realizó la investigación denominada “Evasión fiscal y su incidencia en las causas y consecuencias de la informalidad por las empresas en la ciudad de Juliaca – Puno, 2021” publicado en la revista científica “Polo del Conocimiento: Revista científico – profesional”, el objetivo fue “Determinar la evasión fiscal y su incidencia en las causas y consecuencias de la informalidad en las empresas de la ciudad de Juliaca - Puno, durante el año 2021”, la metodología se dio mediante un estudio no experimental de carácter científico, utilizando datos cuantificables presentados en tablas y figuras, así como su interpretación. La población total fue de 494 empresas, y se seleccionó una muestra de 141 trabajadores de estas empresas. Se utilizaron técnicas de recolección de datos como entrevistas y encuestas, empleando como instrumento una ficha de cuestionario. Además, se utilizó el programa SPSS para el procesamiento estadístico de los datos. Los resultados muestran que la evasión fiscal presenta múltiples consecuencias, siendo una de las más evidentes la reducción de los ingresos fiscales y, por ende, la disminución en la prestación de servicios públicos conforme a la ley. Además, la conducta del individuo se ve afectada por el fraude fiscal, lo que puede llevar a cambios en el tiempo de trabajo, ingresos profesionales y asunción de riesgos, afectando la asignación óptima de recursos en el mercado. La desigualdad en la distribución de la carga fiscal entre empresas es otro efecto significativo de la evasión fiscal, lo que genera una distribución injusta de la carga tributaria. La evasión fiscal también implica un costo adicional para el gobierno en términos de recursos dedicados a la auditoría, medición y sanción de los evasores de impuestos. Se concluye que, la evasión fiscal tiene un impacto significativo en la economía y sociedad, afectando la recaudación fiscal, la prestación de servicios públicos y la equidad en la distribución de la carga tributaria. Además, el comportamiento de los contribuyentes se ve alterado, lo que puede llevar a una asignación ineficiente de recursos en el mercado. Es crucial implementar medidas efectivas para combatir la evasión fiscal y promover el cumplimiento

tributario, con el fin de mitigar sus efectos negativos en la sociedad y fortalecer el sistema fiscal.

Do Santos et al. (2024) realizaron la investigación “Carga tributária e evasão fiscal no Brasil” publicado en la revista científica “International Journal of Scientific Management and Tourism”, este estudio tuvo como objetivo evaluar la relación entre la complejidad tributaria en Brasil y el nivel de evasión fiscal en el país. Los estudios internacionales que han examinado esta relación no han sido concluyentes en sus resultados, aunque predominantemente los resultados indican una fuerte interacción entre la complejidad tributaria y la evasión fiscal. Esta investigación contribuye en el país al poner a prueba si la complejidad tributaria, como determinante reconocido internacionalmente de la evasión fiscal, tiene una influencia significativa en el nivel de evasión fiscal. Para ello, se utilizó un modelo de regresión lineal múltiple, siguiendo el método ya utilizado en estudios internacionales, con una muestra de datos de evasión fiscal, complejidad tributaria, carga tributaria y percepción de corrupción recopilados por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y Transparencia Internacional, desde 2005 hasta 2015. Los resultados revelaron que la complejidad tributaria no presentó significancia estadística para explicar el comportamiento de la evasión fiscal en Brasil, un hecho que difiere de la teoría clásica sobre la interacción entre estas variables. Además, se observó que la carga tributaria fue el único determinante en el nivel de evasión de la muestra tratada. Por lo tanto, el estudio muestra que el tratamiento de la complejidad tributaria en Brasil puede no tener la dimensión que comúnmente se idealiza al asociar su participación en el contexto de la evasión fiscal. Así, el trabajo inaugura estudios empíricos sobre la complejidad tributaria en Brasil, permitiendo que los datos del país sean mejor conocidos y debatidos por académicos, gobiernos y empresas para mejorar el contexto tributario nacional.

Petraşcu et al. (2023) realizaron la investigación “Tax Evasion Between Tax Optimization at the Border of Legality, Tax Burden and Voluntary Compliance” publicado en la revista científica “Journal of Legal Studies”, el estudio refiere que, la evasión fiscal opera más allá de los límites de las jurisdicciones, se desarrolla a través de las fronteras y la magnitud del fraude fiscal como fenómeno difiere según los aspectos y la rigurosidad de la legislación, así como según el entorno económico de cada país en particular. Independientemente del nivel de desarrollo del país en el

que se manifiesta, los efectos del fraude fiscal son destructivos, afectando tanto al presupuesto estatal como a los recursos financieros de los socios comerciales de los infractores. El fraude fiscal tiene efectos negativos en el mercado económico, y una de las consecuencias es la desigualdad social desde la perspectiva del abuso y la predisposición de ciertos sujetos tributarios a cometer fraude. Sin duda, el fenómeno permanece sin resolver, ya que los esquemas financieros son extremadamente complejos y los mecanismos de fraude son algunos de los más laboriosos y en constante mejora, mientras que los evasores siguen encontrando nuevos medios mediante los cuales atraen ilegalmente recursos financieros. La lucha contra los evasores fiscales es difícil, principalmente debido a las a veces "deliberadas" "lagunas" legislativas, pero también debido a su ingenio, que a menudo está "un paso" por delante de aquellos que luchan contra la evasión fiscal.

Comba (2019) realizó la investigación "Rural Tax Evasion in Argentina: An Analysis of Tax Evasion Mechanisms and Social Relationships in the Córdoba Grain Market" publicada en la revista científica "International Journal for Crime" la investigación utiliza una perspectiva teórica basada en las ideas de Foucault, la criminología crítica y la criminología rural, para examinar cómo las relaciones sociales influyeron en los mecanismos de evasión fiscal en la agricultura en la provincia de Córdoba, Argentina. La principal contribución del artículo es mostrar cómo los mecanismos de evasión fiscal están profundamente arraigados en las relaciones sociales desarrolladas en el mercado de granos. A través del análisis de treinta entrevistas, estadísticas oficiales de condenas por evasión fiscal y resoluciones administrativas emitidas por la agencia tributaria nacional, argumento que los controles formales severos no tuvieron éxito en erradicar la evasión fiscal porque los cambios normativos no pudieron anular abruptamente las relaciones sociales que hacían posible la evasión fiscal en la agricultura. Por el contrario, la evasión fiscal persistió, aunque algunos mecanismos de evasión fueron dejados de lado y se crearon nuevos. Por lo tanto, es necesario destacar la importancia de un artículo que estudia los delitos económicos en áreas geográficas fuera del norte global, como la Argentina rural.

### 2.1.2. Nacionales

Saavedra (2022), en su estudio titulado “La Informalidad y su Relación con la Evasión Tributaria en los Productores de Queso Fresco Artesanal del Centro Poblado la Colpa, Bambamarca – 2022” realizado en la Universidad Nacional de Cajamarca, buscó explorar cómo se relacionan la informalidad y la evasión fiscal entre los fabricantes de queso fresco artesanal en La Colpa, Bambamarca. El estudio utilizó un enfoque correlacional con un diseño no experimental transeccional, examinando una muestra de 33 productores mediante un cuestionario de percepción con escala de Likert. Los hallazgos mostraron que la informalidad es percibida en un nivel medio, mientras que la evasión tributaria se percibe como alta. Además, los productores que creen en la necesidad de formalización ven la evasión fiscal como alta, en contraste con aquellos que no consideran necesaria la formalización. La investigación concluyó que existe una correlación significativa (Sig. 0,000) entre la informalidad y la evasión tributaria, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,650, y una correlación moderada entre comercio informal y ambulatorio con la evasión tributaria (Rho de 0,517 y 0,662, respectivamente).

Gonzales (2022), en su investigación titulada “La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en la provincia de Huancayo, en el 2019” realizada en la Universidad Peruana los Andes, tuvo como objetivo principal establecer la relación entre la informalidad de los empresarios de Huancayo y la evasión fiscal en 2019. La hipótesis planteada sugería una relación positiva entre ambas variables. Las variables estudiadas fueron la informalidad empresarial, con dimensiones como conciencia tributaria, información tributaria, sistema tributario y acción fiscalizadora; y la evasión tributaria, con dimensiones de crecimiento económico, recaudación tributaria, servicios públicos y finanzas públicas. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, aplicativo y descriptivo correlacional, con un diseño observacional. La población y muestra incluyó a los empresarios de Huancayo y funcionarios de la SUNAT. Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de datos. La conclusión principal señaló que no se encontró una relación significativa entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en Huancayo en 2019. Se proporcionaron conclusiones detalladas y recomendaciones pertinentes. Las palabras clave incluyeron "informalidad empresarial" y "evasión tributaria".

Casanca (2022) realizó una investigación con el propósito fue evaluar la repercusión de la educación tributaria en la economía informal entre los vendedores de productos de abarrotes en el distrito de Abancay, Apurímac, en 2022. El enfoque metodológico se ajustó a un diseño no experimental con un nivel descriptivo y correlacional. La población objeto comprendió a 1653 comerciantes de abarrotes en Abancay, seleccionándose una muestra de 312 mediante un muestreo probabilístico. La recolección de datos se llevó a cabo a través de un cuestionario, revelando que la educación tributaria guarda una correlación positiva débil (0,315) con la informalidad. Entre los comerciantes, aquellos con educación tributaria más elevada exhiben una menor propensión a la informalidad, sustentando la conclusión general de que un mayor nivel de educación tributaria está asociado a una disminución en la informalidad entre los comerciantes de abarrotes de Abancay.

Trujillo (2022) realizó una investigación cuyo propósito fundamental consiste en analizar la conexión entre la informalidad en el comercio de abarrotes y el desarrollo de las microempresas en el distrito de Rupa Rupa en el año 2020. Se optó por un enfoque descriptivo con un diseño de estudio cualitativo, analítico, explicativo causal y transversal. La muestra seleccionada incluyó a 40 comerciantes y se plantearon 18 preguntas para evaluar diversas dimensiones. Se utilizó la prueba de Pearson, y los resultados revelaron un valor de  $p = 0,000 < 0,05$ , indicando significancia. La correlación de Pearson ( $r$ ) de  $-0,655$  sugiere una relación negativa moderada entre la informalidad en el comercio y el crecimiento de las microempresas en Rupa Rupa, concluyendo que la informalidad comercial, la evasión tributaria y el financiamiento están vinculados al desarrollo de las microempresas en la región.

Olaya y Yovera (2022) realizaron una investigación cuyo propósito fue evaluar la influencia de la cultura tributaria en la informalidad entre los comerciantes de Tumbes en 2022. La metodología adoptada fue de índole aplicada, con un diseño no experimental de enfoque cuantitativo. Se recurrió a encuestas mediante cuestionarios para recopilar datos, revelando que hay una relación negativa entre la informalidad y el conocimiento tributario, como lo respalda el coeficiente de Pearson ( $-0,142$ ). En cuanto a la orientación y difusión tributaria, se encontró una relación positiva, aunque no significativa ( $0,161$ ). Además, la educación tributaria demostró

una relación inversa con la informalidad (- 0,066). Aunque se detectó una relación débil (0,124) entre la informalidad y el nivel de cultura tributaria, se concluyó que esta última se correlaciona positivamente, aunque mínimamente, con la reducción de la informalidad.

Caleni y Sánchez (2021) realizaron una investigación cuyo propósito fue analizar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los comerciantes del Mercado Modelo de Puerto Maldonado en 2018. Se adoptó un enfoque descriptivo correlacional, tomando una muestra aleatoria de 169 comerciantes de una población total de 600. Se utilizaron técnicas de observación y encuestas, con un cuestionario de 30 preguntas cerradas para medir las variables de evasión tributaria y recaudación fiscal. Los resultados revelaron que el 61,5 % de la muestra presenta evasión de impuestos regular, atribuida a la falta de conciencia tributaria y la rigidez de la SUNAT. Además, el 36,7 % tiene un conocimiento tributario regular, mientras que el 27,8 % muestra una cultura tributaria desarrollada. El 65,1 % considera que la recaudación tributaria es muy adecuada. En conclusión, la evasión tributaria tiene un impacto negativo en la recaudación fiscal de los comerciantes del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. Se recomienda a la SUNAT llevar a cabo operativos de fiscalización y promover la conciencia tributaria mediante diversas iniciativas de sensibilización.

### **2.1.3. Locales**

Calle (2023) llevó a cabo una investigación cuyo propósito fue determinar la relación entre las Ventas Online y la Evasión Tributaria en las empresas virtuales de Tacna. El estudio utilizó un enfoque básico y descriptivo, con un diseño correlacional-transversal, y contó con la participación de 30 empresas virtuales que comercializan productos en Tacna. Los datos fueron recolectados mediante encuestas, validadas con el coeficiente Alpha de Cronbach (0,87 y 0,729). Los resultados mostraron que las Ventas Online tienen una relación directa y significativa con la Evasión Tributaria ( $p = 0,004$ ;  $r = 0,726$ ). También se encontró una relación positiva y fuerte entre las ventas online y la SUNAT ( $p = 0,002$ ;  $r = 0,713$ ), el Régimen Tributario ( $p = 0,001$ ;  $r = 0,780$ ), y la obligación tributaria ( $p = 0,003$ ;  $r = 0,543$ ). Estos hallazgos destacan la estrecha relación entre la Evasión Tributaria y el comportamiento de las ventas online en las empresas virtuales de Tacna, con un nivel de confianza del 95 %.

Rosas (2019) realizó un estudio para analizar la relación entre las facultades de fiscalización y la evasión tributaria en las empresas del sector de imprentas en Tacna durante 2018. Esta investigación se enmarca en un enfoque relacional básico con un diseño descriptivo no experimental. La muestra estuvo compuesta por 50 imprentas seleccionadas representativamente en Tacna. Se emplearon encuestas y un cuestionario prediseñado para recolectar los datos. Según los resultados, se encontró una asociación significativa entre la fiscalización parcial de la Administración Tributaria y la evasión tributaria, con un nivel de confianza del 95 % y un estadístico de Chi-cuadrado de 3,841 (p-valor de 0,002). La investigación concluye que la implementación de una fiscalización definitiva por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria contribuiría a un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias y a una reducción de la evasión fiscal.

## **2.2. Bases teórico - científicas**

### **2.2.1. Informalidad**

#### **2.2.1.1. Teoría dualista de la informalidad**

Según la teoría dualista expuesta por Chen (2012), se postula que la informalidad y la formalidad constituyen sectores distintos sin ninguna interrelación entre ellos. De acuerdo con Cajma (2017), la informalidad describe unidades económicas que producen bienes y servicios con el propósito de crear empleo y obtener ganancias, destacándose por su funcionamiento básico y la falta de regulaciones y contratos formales.

#### **2.2.1.2. Teoría voluntarista de la informalidad**

Según la teoría voluntarista presentada por Bertranou y Casanova (2015), se centra en sectores laborales no formales donde los individuos son conscientes de su situación y optan por la informalidad al valorar los beneficios frente a los costos. Dentro de esta perspectiva, la informalidad se caracteriza como una actividad orientada exclusivamente a la generación de ingresos para los participantes, operando a pequeña escala y sin una clara distinción entre capital y trabajo.

### **2.2.1.3. Teoría estructuralista de la informalidad**

Dentro del contexto teórico estructuralista, Nazier y Ramadan (2015) conceptualizan la informalidad como la ejecución de labores destinadas a la producción de bienes y servicios con el propósito de proporcionar empleo e ingresos a individuos sin empleo. Estas operaciones se desarrollan en un ámbito reducido, con una asignación limitada de capital y trabajo como elementos productivos, y son reguladas por la sociedad sin la formalidad de contratos establecidos.

### **2.2.1.4. Teoría legalista de la informalidad**

Según la perspectiva global ofrecida por la Organización Internacional del Trabajo (2019), la informalidad se define como cualquier actividad económica llevada a cabo por trabajadores y unidades económicas que no están completamente o parcialmente protegidos por acuerdos formales. En este contexto, la informalidad se distingue por operar al margen de la legalidad, con escasa aplicación normativa o incentivos para la conformidad, a menudo debido a barreras burocráticas o costos prohibitivos.

### **2.2.1.5. Teoría holística de la informalidad**

La teoría holística, según respaldada por Sánchez y Chafloque (2019), se fundamenta en una comprensión integral de la informalidad. A pesar de no ofrecer una definición precisa, su enfoque implica examinar todas las dimensiones del fenómeno, explorando tanto los aspectos relacionados con las entidades económicas como con el trabajo.

### **2.2.1.6. Dimensiones de la variable informalidad**

La informalidad de acuerdo al estado del arte muestra las dimensiones: Informalidad tributaria, informalidad de gestión, informalidad laboral.

#### **2.2.1.6.1. Informalidad tributaria**

Alude a quien actúa sin respetar las formas y reglas prevenidas tributarias (RAE, 2023).

##### **a. Inscripción en el RUC**

La inscripción en el registro que recoge la información de identificación de las actividades económicas y otros datos pertinentes (SUNAT, 2024).

**b. Declaración y pagos a SUNAT**

Se hace referencia al proceso de inscripción y entrega de las Declaraciones Juradas, así como al pago de los tributos y conceptos correspondientes. (SUNAT, 2024).

**c. Emisión de Boleta de venta**

Se hace mención a la generación de la boleta de venta electrónica utilizada en transacciones con clientes finales. (SUNAT, 2024).

**d. Aplicación de la legislación**

Se hace referencia a la observancia y adopción de las regulaciones legales y normativas pertinentes en el campo mencionado (SUNAT, 2024).

**2.2.1.6.2. Informalidad de gestión****a. Licencia de funcionamiento municipal**

Se hace alusión a la licencia que las municipalidades conceden a los propietarios para llevar a cabo sus actividades económicas en un local específico (Municipalidad de Lima,2024).

**b. Declaración jurada del solicitante**

Se hace referencia a la presentación de la información personal del solicitante en el caso de ser una persona natural, o en caso de tratarse de una persona jurídica, se menciona la denominación social y el número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) (Municipalidad de Lima,2024).

**c. Giro del negocio**

Se hace mención a la actividad primordial de la empresa o la manera en que se categoriza un negocio basándose en las labores que realiza, según Peiró (2024), que puede variar en diversas categorías.

**d. Nivel económico**

Se trata de una medida integral de la condición del individuo que integra tanto sus aspectos económicos como sociológicos (Municipalidad de Lima,2024).

### **2.2.1.6.3. Informalidad laboral**

#### **a. Ingreso a planilla**

El documento al que se hace referencia se encuentra almacenado en los sistemas informáticos desarrollados por la SUNAT. Este documento incluye datos sobre empleadores, empleados, pensionistas, proveedores de servicios, personal en formación bajo modalidades formativas laborales y otros como practicantes, así como personal de terceros y beneficiarios (SUNAT, 2024).

#### **b. Jornada ordinaria de trabajo**

Distribución de la jornada en los días laborales (Vinatea y Toyama,2024).

#### **c. Remuneración**

Se describe como el monto que el trabajador obtiene del empleador en compensación por los servicios realizados, además del suministro de su capacidad laboral disponible (Ministerio del trabajo y Promoción del Empleo, 2024).

### **2.2.2. Evasión tributaria**

Según Casas (2015), la evasión fiscal se define como la omisión total o parcial del pago de impuestos que los contribuyentes están obligados a realizar.

Andino (2012) define la evasión tributaria como las acciones que, de manera total o parcial, eluden el pago de impuestos que la ley impone a los contribuyentes. Esta práctica afecta negativamente al Estado al disminuir sus ingresos, lo cual se puede calcular mediante la diferencia entre la recaudación potencial y la efectiva.

Según Javier (2014), la evasión fiscal implica la omisión intencional y fraudulenta del pago de impuestos, con el propósito de reducir la carga tributaria. Además, el autor destaca varios aspectos:

- ❖ Existe un conocimiento consciente de las acciones para disminuir o eliminar la base imponible, lo cual implica un entendimiento de la ilegalidad de dichas acciones.

- ❖ La evasión no solo busca evitar el pago de impuestos, sino también reducir el monto total que se debe tributar.
- ❖ Estas conductas representan actos contrarios a la ley, llevadas a cabo con el objetivo de disminuir la cantidad de impuestos a pagar o incluso eliminarlos por completo.

Paredes (2015) describe la evasión como un fenómeno social que puede manifestarse de manera legal o ilegal. La forma legal implica no cumplir con el pago de impuestos aprovechando lagunas en la legislación, mientras que la forma ilegal se refiere a la omisión de declarar y pagar impuestos conforme a la normativa vigente. Además, distingue entre evasión y elusión: la evasión implica violar la ley, mientras que la elusión consiste en utilizar métodos legales para evitar el pago de impuestos.

Según Cosulich (1993), la evasión tributaria se define como el bajo nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, lo cual puede resultar en una disminución real de los ingresos del estado.

### **2.2.2.1. Dimensiones de la evasión tributaria**

#### **2.2.2.1.1. Cultura tributaria**

Según Roca, citado por Livia (2018), la cultura tributaria refleja el grado de conocimiento que tiene una nación sobre sus impuestos, incluyendo información, percepciones, criterios, hábitos y actitudes hacia la tributación. Taminchi (2018) define la ausencia como la falta o disminución de un objeto específico. En el contexto de esta investigación, la ausencia de cultura tributaria se refiere a la falta de actitudes, comportamientos y conocimientos por parte de los contribuyentes en relación con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como la orientación sobre el régimen tributario, la declaración y pago de impuestos, y el conocimiento del uso de los fondos públicos.

Méndez (2002) señala que la cultura tributaria abarca las actitudes, comportamientos y valores que los contribuyentes adoptan hacia sus obligaciones fiscales, de acuerdo con la normativa legal, mostrando así responsabilidad ciudadana. Según Camarero et al. (2015), la cultura tributaria se entiende como un sistema

simbólico basado en la obligación de pagar impuestos, e incluye sentimientos, creencias y comportamientos relacionados con la institución social de la recaudación fiscal.

**a. Orientación tributaria**

Según Chinchay (2018), se alude a la implementación de guías sobre el ámbito tributario, es decir, proporcionar las directrices y procesos que los contribuyentes deben seguir en relación con sus deberes fiscales.

**b. Orientación sobre el régimen, declaración y pago de tributos**

Turín (2019) indica que se trata de proporcionar orientación a los contribuyentes acerca del régimen tributario aplicable según sus niveles de ventas, así como informarles sobre la presentación de declaraciones de ingresos, es decir, cumplir con los requisitos administrativos, y fomentar la conciencia de cumplir con las obligaciones fiscales sustantivas.

**c. Declaraciones y pagos de tributos**

Según Baltodano (2020), se hace referencia al cumplimiento de las declaraciones mensuales y anuales que establece el régimen correspondiente, así como a la ejecución de los pagos necesarios de los impuestos que los contribuyentes deben realizar.

**d. Ejecución del gasto público**

Según Tenorio (2017), se analiza la distribución de recursos por parte del gobierno, empleando los fondos obtenidos de la ciudadanía, tanto de manera directa como indirecta, y se examina la eficiencia del gasto y su impacto en la sociedad.

**2.2.2.1.2. Conocimiento normativo tributario**

Según Cajma (2017), el entendimiento normativo tributario implica un conjunto de datos que una persona tiene sobre las responsabilidades fiscales relacionadas con la actividad económica que realiza, las cuales son fundamentales para el Estado. Según SUNAT (2017), se refiere a la falta de familiaridad con las leyes fiscales y las obligaciones tributarias. Además, se destaca la limitación en el conocimiento de las normas fiscales, las obligaciones tributarias y la adhesión a los regímenes fiscales.

**a. Normativa tributaria**

La investigación se centra en el conocimiento que tienen los comerciantes del sector Terminal Pesquero acerca de las regulaciones fiscales actuales relacionadas con los tributos.

**b. Conocimiento de las normas de tributos**

El estudio examina la comprensión que tienen los comerciantes del sector Terminal Pesquero sobre las regulaciones que deben cumplir según su régimen fiscal.

**c. Acogimiento al régimen tributario**

La investigación aborda el entendimiento que los contribuyentes del centro comercial tienen acerca de sus ingresos y si estos cumplen con las normativas tributarias correspondientes a su régimen.

**2.2.2.1.3. Cumplimiento normativo tributario**

Según Solorzano (2011), el cumplimiento de las obligaciones tributarias está influenciado por la moralidad de la sociedad respecto a los deberes fiscales, los cuales generan percepciones de riesgo debido a las posibles multas y sanciones impuestas por el sistema tributario nacional.

Es la falta de cumplimiento de las normativas tributarias y está estrechamente ligada a la moralidad de los contribuyentes, quienes tienen la obligación de cumplir tanto con los requisitos formales como sustantivos. Según Taminchi (2018), esta responsabilidad recae en todos los individuos, tanto personas físicas como jurídicas, con el propósito de regular de manera obligatoria el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas que cada ciudadano debe cumplir.

**a. Llevado de libros y registros contables**

Según León (2016), se utilizan registros especializados denominados libros contables para mantener un seguimiento ordenado y cronológico de las operaciones comerciales y administrativas. Este proceso facilita la comprensión de la situación financiera y económica de una organización.

**b. Cumplimiento con el pago de tributos**

Según SUNAT (2017), el receptor o beneficiario tiene la facultad de requerir la cancelación del tributo adeudado por el deudor o sujeto pasivo. Para que se configure una obligación tributaria sustancial, es necesario que ocurra una de dos situaciones: la exoneración del impuesto o el pago efectivo por parte del contribuyente.

**c. Normativa de importaciones**

La entrada de productos extranjeros destinados al consumo nacional está regulada por la SUNAT (s.f.), con la condición de que se abonen previamente los derechos, cargas u otros tributos pertinentes, según sea necesario.

**d. Declaración de compras importadas**

Según SUNAT (2017), se requiere completar el formulario DUA correspondiente de Aduanas para registrar la información esencial destinada a la entrada o salida de productos.

**2.3. Definición de términos básicos****2.3.1. Sistema tributario**

Todos los tributos vigentes en una nación específica y en un período específico conforman el sistema fiscal (CIAT, 2017).

**2.3.2. Impuesto**

Hace referencia a la obligación de pagar impuestos que no implica una retribución directa al contribuyente por parte del Estado (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**2.3.3. Contribución**

Es un desembolso que se anticipa traerá ventajas debido a la ejecución de proyectos públicos o actividades gubernamentales. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

#### **2.3.4. Tasa**

La obligatoriedad de los impuestos radica en que el Estado proporciona servicios públicos al contribuyente como consecuencia de su pago (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

#### **2.3.5. Código tributario**

El término "código tributario" abarca el conjunto de normativas y disposiciones legales que regulan la imposición fiscal en la nación en su totalidad. En el ordenamiento jurídico del país peruano, existen cuatro códigos tributarios (Rankia, 2019)

#### **2.3.6. Impuesto General a las Ventas**

El Impuesto General a las Ventas (IGV), que se aplica en cada etapa del proceso de producción y comercialización y se añade al precio de los bienes, debe ser pagado por el consumidor final (SUNAT, 2020).

#### **2.3.7. Impuesto a la renta**

El impuesto sobre la renta es un tributo que se calcula anualmente, comenzando el 1 de enero y concluyendo el 31 de diciembre de cada año (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2020).

#### **2.3.8. Nuevo Régimen Único Simplificado**

Si se está estableciendo una pequeña empresa como una bodega, mercado, zapatería, tienda de artículos varios, restaurante pequeño, juguería, salón de belleza, entre otros, y se emitirán exclusivamente recibos de venta (comúnmente denominados "Boletas de Venta"), se debe optar por el régimen tributario NRUS (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2020).

#### **2.3.9. Tributos aduaneros**

Cargos y tributos internos aplicables a los bienes que se importan o exportan (Aduana Nacional, 2020).

### **2.3.10. Deuda tributaria**

Según el artículo 28° del Código Tributario peruano, la obligación tributaria de un contribuyente se refiere al importe total que debe pagar al ente recaudador de impuestos, cubriendo tanto los tributos, penalidades e intereses correspondientes (Robles, 2013).

### **2.3.11. Fraccionamiento**

Según la definición, la acción de fraccionar implica dividir algo en segmentos más pequeños y uniformes. El fraccionamiento de impuestos constituye una opción de pago de deudas ofrecida por la autoridad tributaria, especialmente beneficiosa para empresas con dificultades financieras (González, 2020).

### **2.3.12. Ley**

Norma establecida por la autoridad competente que dicta o impide ciertas acciones en concordancia con el interés y la equidad de los ciudadanos (Real Academia Española, 2020).

### **2.3.13. Decreto Supremo**

Medida legislativa de alcance nacional que regula la actividad empresarial y tiene impacto en múltiples sectores industriales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

### **2.3.14. Texto único ordenado**

Los Textos Únicos Ordenados son compilaciones de normativas legales en vigor que han experimentado múltiples modificaciones, reemplazos, aclaraciones y derogaciones a lo largo del tiempo. Este documento es oficializado mediante un decreto de la Corte Suprema (Lex Soluciones, 2019).

### **2.3.15. Administración tributaria**

La responsabilidad de dirigir un país por parte del gobierno central implica la ejecución de funciones relacionadas con la supervisión, fiscalización y cumplimiento de obligaciones tributarias. Esto implica la gestión integral de los impuestos estatales (Mi carrera universitaria, 2020)

### **2.3.16. Gobierno local**

De acuerdo con la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales en el país se integran por municipios provinciales y distritales, además de los municipios delegados definidos por ley. Estos gobiernos cuentan con autonomía en los aspectos político, económico y administrativo dentro de sus competencias (Universidad Mayor de San Marcos, 2020).

## **2.4. Sistema de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

La informalidad incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- a) La informalidad tributaria incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.
- b) La informalidad de gestión incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.
- c) La informalidad laboral incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

## 2.5. Sistema de variables

### 2.5.1. Identificación de la variable $X_1$

$X_1$ : Informalidad

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable “Informalidad”*

Variable	Dimensión	Indicador
$X_1$ : Informalidad	Informalidad tributaria	❖ Inscripción en el RUC
		❖ Declaración y pagos a SUNAT
		❖ Emisión de Boleta de venta
	Informalidad de gestión	❖ Aplicación de la legislación
		❖ Licencia de funcionamiento municipal
		❖ Declaración jurada del solicitante
	Informalidad laboral	❖ Giro del negocio
		❖ Nivel económico
		❖ Ingreso a planilla
		❖ Jornada ordinaria de trabajo
		❖ Remuneración

*Nota.* Dimensiones e indicadores obtenidos en base a la teoría de las variables.

### 2.5.2. Identificación de la variable $X_2$

$X_2$ : Evasión tributaria

**Tabla 2**

*Operacionalización de la variable “Evasión tributaria”*

Variable	Dimensión	Indicador
$X_2$ : Evasión tributaria	Cultura tributaria	❖ Orientación tributaria
		❖ Orientación sobre el régimen, declaración y pago de tributos
	Conocimiento normativo tributario	❖ Declaraciones y pagos de tributos
		❖ Ejecución del gasto público
		❖ Normativa tributaria
	Cumplimiento normativo tributario	❖ Conocimiento de las normas de tributos
		❖ Acogimiento al régimen tributario
		❖ Llevado de libros y registros contables
		❖ Cumplimiento con el pago de tributos
		❖ Normativa de importaciones
		❖ Declaración de compras importadas

*Nota.* Dimensiones e indicadores obtenidos en base a la teoría de las variables.

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo de investigación**

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), manifiesta que la investigación de tipo básica o fundamental, es la base de la investigación aplicada, ya que profundiza en las teorías de las variables a fin de proponer nuevos conocimientos, en tal sentido, no tiene un fin práctico inmediato, en consecuencia, la investigación profundizó en los conceptos y teorías de las variables informalidad y evasión tributaria.

### **3.2. Diseño de investigación**

Carrasco (2017) refiere que, el diseño de investigación no experimental, es aquel en el que no se van a manipular variables, el investigador se centra en la observación de los fenómenos en su entorno natural, asimismo, el diseño no experimental puede ser transversal al trabajar la investigación en un periodo de tiempo, por ende, la investigación fue no experimental, ya que observó el comportamiento de la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de estudio y es transversal porque corresponde a un solo periodo, el año 2024.

### **3.3. Nivel de investigación**

Carrasco (2017) menciona que las investigaciones de nivel correlacional, buscan establecer el grado de correlación que existen entre las variables, asimismo, son descriptivas en un principio porque muestran las características y cualidades de cada variable, en consecuencia, lo que se buscó fue establecer el grado de relación existente entre la variable informalidad y la variable evasión tributaria.

### **3.4. Población de estudio**

#### **3.4.1. Población**

La población según Carrasco (2017) es el conjunto de todos los elementos que cuentan con características similares, en consecuencia, el estudio estuvo dirigido a los comerciantes de abarrotes del distrito de estudio que cuentan con negocios pequeños.

### 3.4.2. Muestra

Carrasco (2017) menciona que, cuando la población corresponde a un número importante y es demasiado grande y no se tiene registro exacto de ella, asimismo, cuando cualquiera de los sujetos integrantes de la población de estudio puede ser seleccionado al azar y responde a los cuestionarios de estudio sin inconvenientes y sin crear sesgo, se entiende que es adecuado usar métodos muestrales probabilísticos, en consecuencia, en la investigación se usó la fórmula para poblaciones desconocidas siendo la siguiente:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{p(1 - p) * Z^2}{D^2}$$

$p =$  proporción de éxito (0,5 = 50 %)

$Z =$  Nivel de confianza (1,96 = 95 % de confianza)

$D =$  Nivel de precisión (0,5 = 50 %)

Reemplazando en la fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{0,5(1 - 0,5) * 1,96^2}{0,5^2}$$

$$\text{Tamaño de la muestra} = 384$$

En consecuencia, la muestra estuvo conformada por 384 comerciantes de abarrotes del distrito de estudio que cuenten con negocios pequeños.

## 3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos

### 3.5.1. Técnica

#### Encuesta

Se realizó la técnica de la encuesta en los 384 comerciantes de abarrotes del distrito de estudio.

### **3.5.2. Instrumento**

#### **Cuestionario**

El instrumento aplicado fue el cuestionario que se validó y se aplicó en los 384 comerciantes de abarrotes del distrito de estudio.

### **3.6. Técnica de procesamiento de datos**

Los datos fueron presentados mediante tablas de frecuencias, gráficos y distintos cuadros estadísticos, que se procesaron utilizando el software estadístico SPSS versión 25. Además, la información fue organizada en Excel 2019.

### **3.7. Selección y validación de los instrumentos de investigación**

El cuestionario para medir la variable "Informalidad" consta de 11 ítems, mientras que el cuestionario para medir la variable "Evasión Tributaria" consta de 10 ítems. Ambos cuestionarios utilizan una escala tipo Likert con las siguientes opciones de respuesta: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) Algunas veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre.

Para evaluar la confiabilidad de estos cuestionarios, se empleó el coeficiente alfa de Cronbach ( $\alpha$ ). Este coeficiente proporciona una medida de la consistencia interna de los ítems en cada cuestionario, con valores que pueden oscilar entre 0 y 1.

La interpretación de los valores de alfa de Cronbach se realizó utilizando una tabla de interpretación, donde se categoriza la confiabilidad del instrumento en función del valor obtenido. Esta tabla puede variar desde "Despreciable" para valores cercanos a 0 hasta "Muy alta" para valores cercanos a 1.

**Tabla 3***Escala de alfa de Cronbach*

<b>Escala</b>	<b>Significado</b>
0.00 a +/- 0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy alta

*Nota.* Escala de validación del alfa de Cronbach. Tomado de Valderrama (2019, p. 269).

a) **Confiabilidad de la variable  $X_1$**  “Informalidad”:

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,938	11

**Análisis e Interpretación**

El instrumento “Informalidad” tiene un valor de 0,938, lo que representa una confiabilidad “Muy alta”.

b) **Confiabilidad de la variable  $X_2$**  “Evasión tributaria”:

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,874	10

**Análisis e Interpretación**

El instrumento “Evasión tributaria” tiene un valor de 0,874, lo que representa una confiabilidad “Muy alta”.

c) *Confiabilidad de las dimensiones de la variable X<sub>1</sub> “Informalidad”:***Tabla 4***Confiabilidad de las dimensiones de la variable Informalidad*

<b>Dimensión</b>	<b>N.º de ítems</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Resultado</b>
Informalidad tributaria	4	0,929	Muy alta
Informalidad de gestión	4	0,844	Muy alta
Informalidad laboral	3	0,700	Marcada

*Nota.* Coeficientes obtenidos del programa SPSS en la versión 27.d) *Confiabilidad de las dimensiones de la variable X<sub>2</sub> “Evasión tributaria”:***Tabla 5***Confiabilidad de las dimensiones de la variable Evasión tributaria*

<b>Dimensión</b>	<b>N.º de ítems</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Resultado</b>
Cultura tributaria	3	0,767	Marcada
Conocimiento normativo tributario	3	0,661	Marcada
Cumplimiento normativo tributaria	4	0,731	Marcada

*Nota.* Coeficientes obtenidos del programa SPSS en la versión 27.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros**

Los datos fueron tratados para las variables de estudio, comenzando con la variable "Informalidad", que comprende 11 ítems distribuidos en tres dimensiones. El instrumento utilizado para evaluar esta variable se llama "Cuestionario de Informalidad" y utiliza una escala de medición de cinco categorías: 1= "Nunca", 2= "Casi nunca", 3= "Algunas veces", 4= "Casi siempre", y 5= "Siempre". Por otro lado, la variable "Evasión tributaria" consiste en tres dimensiones y 10 ítems. Se evaluó mediante el "Cuestionario de Evasión Tributaria", que también utiliza una escala de cinco categorías: 1= "Nunca", 2= "Casi nunca", 3= "Algunas veces", 4= "Casi siempre", y 5= "Siempre".

Dado que los datos no se ajustaban a distribuciones teóricas de normalidad, se emplearon pruebas no paramétricas para su análisis. La prueba estadística de Rho de Spearman fue recomendada para evaluar las posibles correlaciones entre las variables, siendo una prueba adecuada para datos ordinales.

Esta metodología permitió un análisis riguroso de las relaciones entre las variables "Informalidad" y "Evasión tributaria", proporcionando una comprensión más profunda de su relación en el contexto del estudio.

#### **4.2. Presentación de resultados**

Los resultados se organizaron según el orden de las variables, las dimensiones y los indicadores correspondientes. Además, se llevaron a cabo pruebas de hipótesis utilizando la prueba estadística de Rho de Spearman. Los resultados se presentan a través de tablas de correlación para comparar las relaciones entre las variables.

Esta estructura de presentación permite una visualización clara y ordenada de cómo las diferentes dimensiones e indicadores de las variables están relacionados entre sí. Además, al contrastar las hipótesis utilizando la prueba de Rho de Spearman, se ofrece una evaluación rigurosa de la fuerza y la dirección de las asociaciones entre las variables de interés en el estudio.

#### 4.2.1. Resultados del análisis estadístico de Informalidad

De la agrupación de los 11 indicadores del instrumento del cuestionario denominado “Informalidad” y tres dimensiones; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de estudio, los resultados evidencian que la “Informalidad” es en su mayoría “Media”, las dimensiones analizadas son:

- ❖ Informalidad tributaria
- ❖ Informalidad de gestión
- ❖ Informalidad laboral

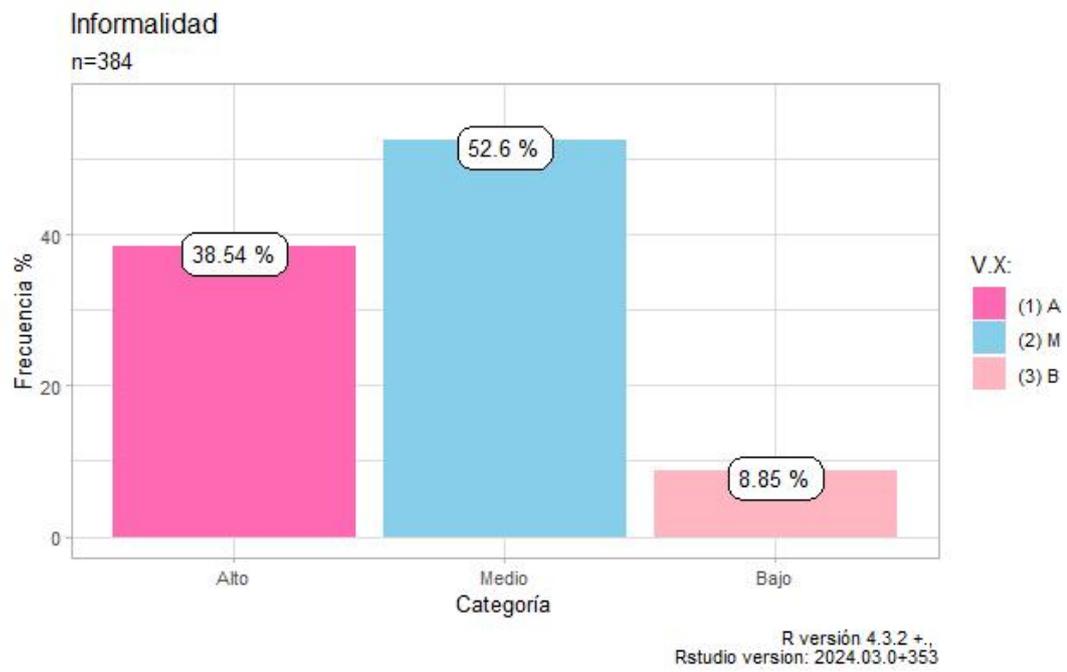
**Tabla 6**

*Informalidad*

<b>Categoría</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>% acumulado</b>
Alta	148	38,5	38,5
Media	202	52,6	91,1
Baja	34	8,9	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [11 – 25], Medio [26 – 40], Bajo [41 – 55]

En la Tabla 6, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de estudio, se observa que el 38,5 % de los comerciantes considera que la informalidad es alta, mientras que el 52,6 % percibe la informalidad como media. Solo el 8,9 % de los comerciantes considera que la informalidad es baja en el distrito mencionado. Estos datos muestran la distribución de los comerciantes según su percepción sobre el nivel de informalidad en el distrito.

**Figura 1***Informalidad*

*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

#### 4.2.1.1. Dimensión “Informalidad tributaria”

**Tabla 7**

*Informalidad tributaria*

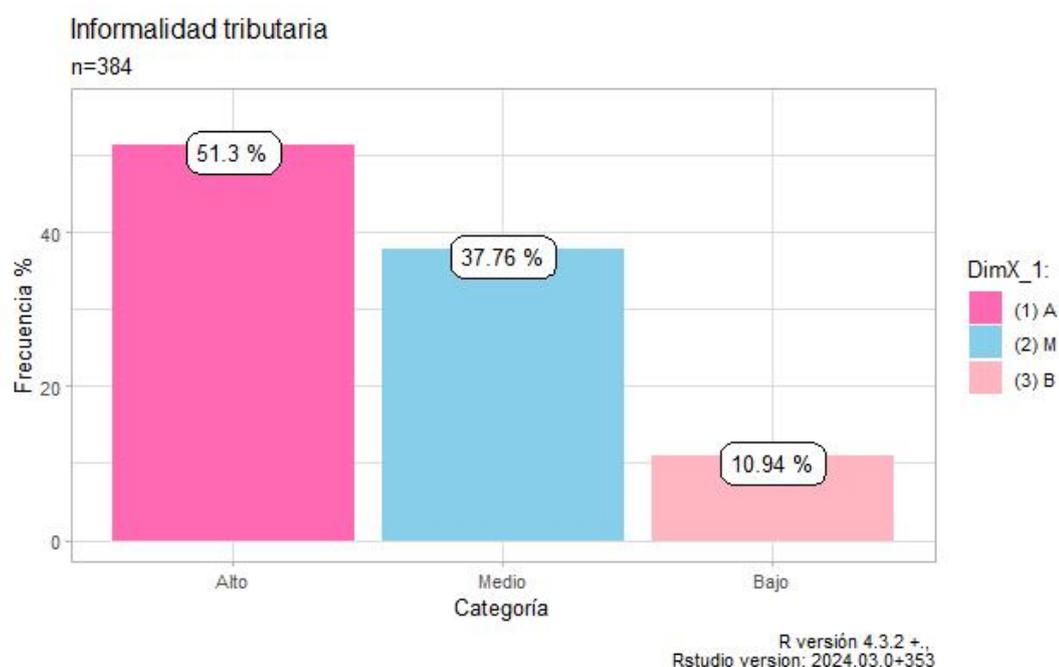
Categoría	F	%	% acumulado
Alta	197	51,3	51,3
Media	145	37,8	89,1
Baja	42	10,9	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [4 – 9], Medio [10 – 15], Bajo [16 – 21]

En base a la Tabla 7, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de estudio, se desprende que el 51,3% de los encuestados percibe una alta informalidad tributaria, mientras que el 37,8% considera que esta es de nivel medio. Tan solo el 10,9% de los comerciantes opinan que la informalidad tributaria es baja en el distrito. Estos resultados reflejan la percepción de los comerciantes respecto a la informalidad tributaria en el área estudiada.

**Figura 2**

*Informalidad tributaria*

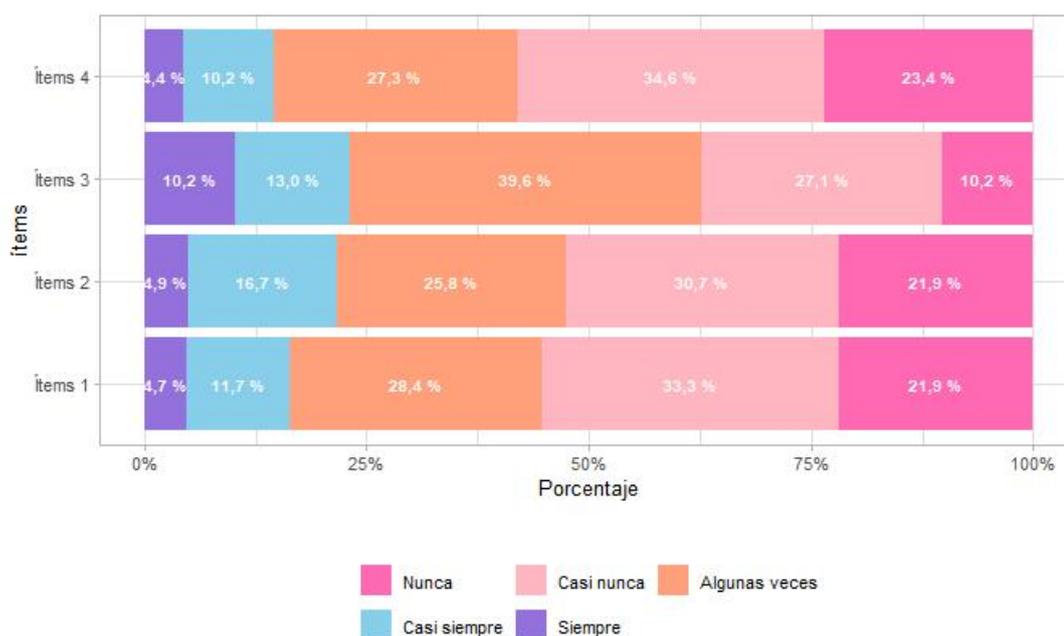


*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

De la agrupación de los tres ítems de la dimensión “Informalidad tributaria”; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito estudiado, los resultados muestran que la “Informalidad tributaria” es en su mayoría “Alta”, tales resultados se reflejan en lo siguiente:

**Figura 3**

*Indicadores de la “Informalidad tributaria”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

#### 4.2.1.2. Dimensión “Informalidad de gestión”

**Tabla 8**

*Informalidad de gestión*

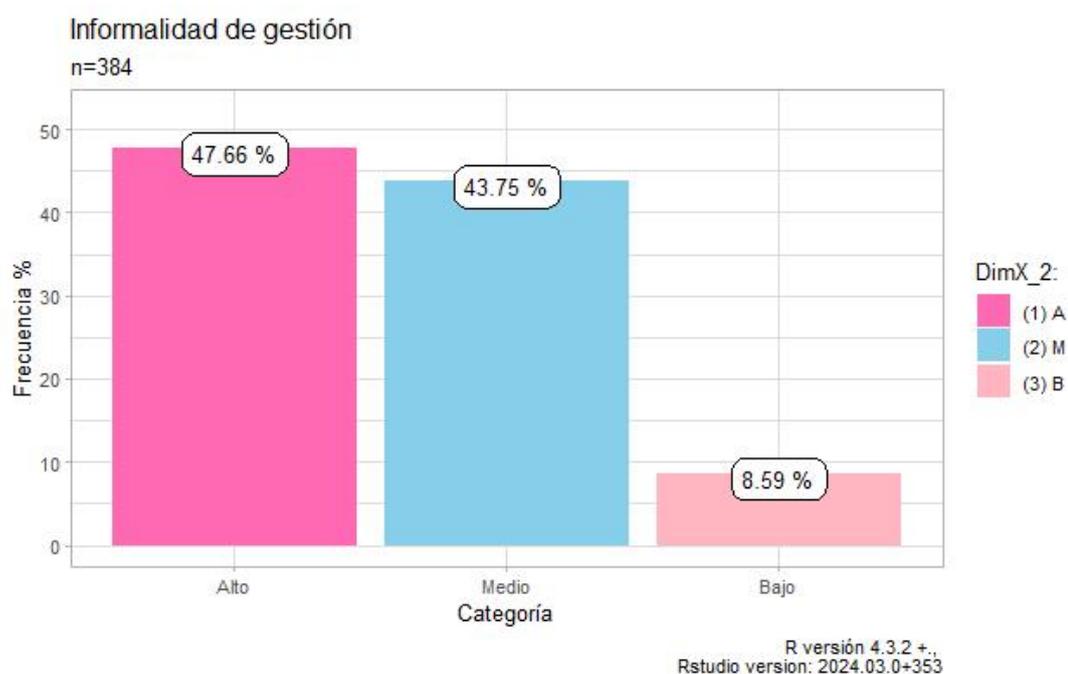
Categoría	F	%	% acumulado
Alta	183	47,7	47,7
Media	168	43,8	91,4
Baja	33	8,6	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [4 – 9], Medio [10 – 15], Bajo [16 – 21].

En base a la Tabla 8, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de estudio, se observa que el 47,7% de los encuestados percibe una alta informalidad de gestión, mientras que el 43,8% considera que esta es de nivel medio. Tan solo el 8,6% de los comerciantes opinan que la informalidad de gestión es baja en el distrito. Estos resultados reflejan la percepción de los comerciantes respecto a la informalidad de gestión en el área estudiada.

**Figura 4**

*Informalidad de gestión*

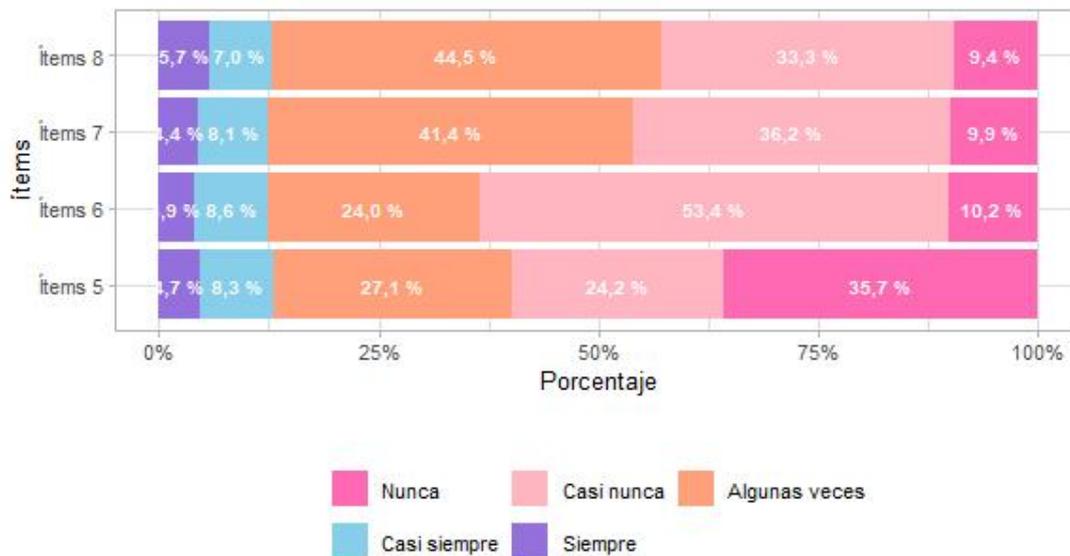


*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

De la agrupación de los cuatro ítems de la dimensión “Informalidad de gestión”; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, los resultados muestran que la “Informalidad tributaria” es en su mayoría “Alta”, tales resultados se reflejan en lo siguiente:

**Figura 5**

*Indicadores de la “Informalidad de gestión”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

### 4.2.1.3. Dimensión “Informalidad laboral”

**Tabla 9**

*Informalidad laboral*

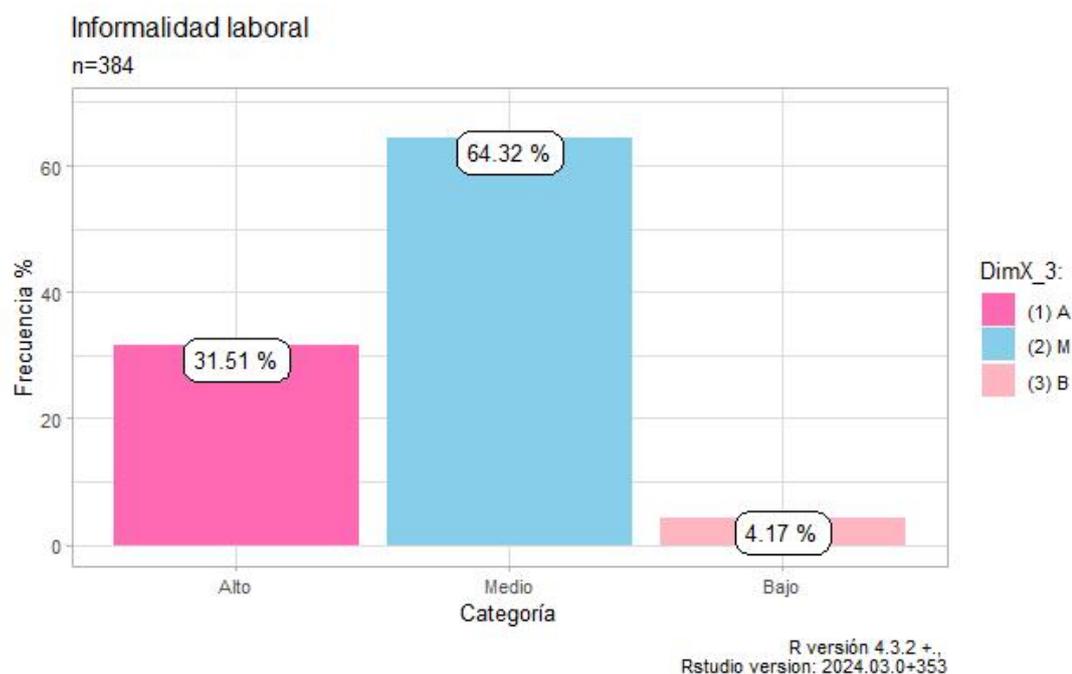
Categoría	F	%	% acumulado
Alta	121	31,5	31,5
Media	247	64,3	95,8
Baja	16	4,2	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [3 – 7], Medio [8 – 12], Bajo [13 – 17].

En base a la Tabla 9, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito estudiado, se desprende que el 31,5% de los encuestados percibe una alta informalidad laboral, mientras que el 64,3% considera que esta es de nivel medio. Tan solo el 4,2% de los comerciantes opinan que la informalidad laboral es baja en el distrito. Estos resultados reflejan la percepción de los comerciantes respecto a la informalidad laboral en el área estudiada.

**Figura 6**

*Informalidad laboral*

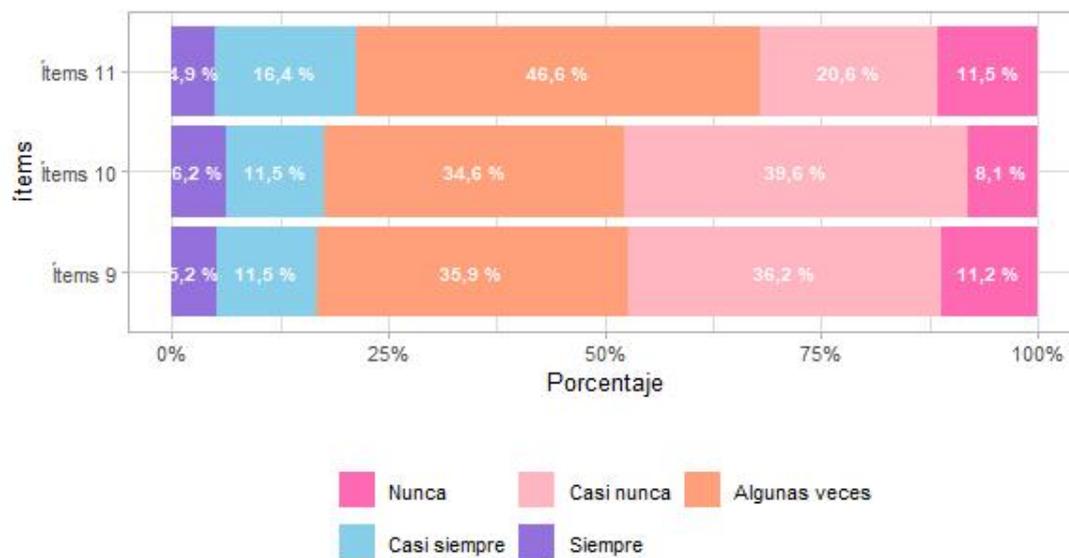


*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

De la agrupación de los tres ítems de la dimensión “Informalidad laboral”; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, los resultados muestran que la “Informalidad laboral” es en su mayoría “Media”, tales resultados se reflejan en lo siguiente:

**Figura 7**

*Indicadores de la “Informalidad laboral”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

#### 4.2.2. Resultados del análisis estadístico de “Evasión tributaria”

De la agrupación de los 10 indicadores del instrumento del cuestionario denominado “Evasión tributaria” y tres dimensiones; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, los resultados muestran que la “Evasión tributaria” es en su mayoría “Media”, las dimensiones analizadas son:

- ❖ Cultura tributaria (Ausencia)
- ❖ Conocimiento normativo tributario (Ausencia)
- ❖ Cumplimiento normativo tributaria (Ausencia)

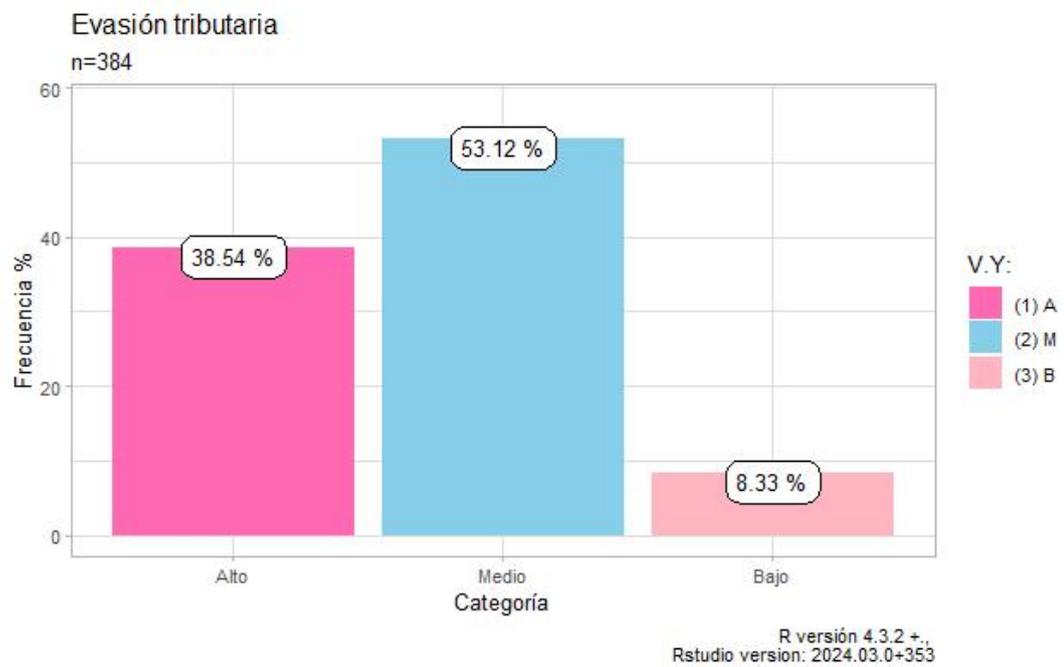
**Tabla 10**

*Evasión tributaria*

<b>Categoría</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>% acumulado</b>
Alta	148	38,5	38,5
Media	204	53,1	91,7
Baja	32	8,3	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [10 – 23], Medio [24 – 37], Bajo [38 – 51].

En base a la Tabla 10, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito en estudio, se observa que el 38,5 % de los encuestados percibe una alta evasión tributaria, mientras que el 53,1 % considera que esta es de nivel medio. Tan solo el 8,3 % de los comerciantes opinan que la evasión tributaria es baja en el distrito. Estos resultados reflejan la percepción de los comerciantes respecto a la evasión tributaria en el área estudiada.

**Figura 8***Evasión tributaria*

Nota. Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

#### 4.2.2.1. Dimensión “Cultura tributaria” (Ausencia)

**Tabla 11**

*Cultura tributaria*

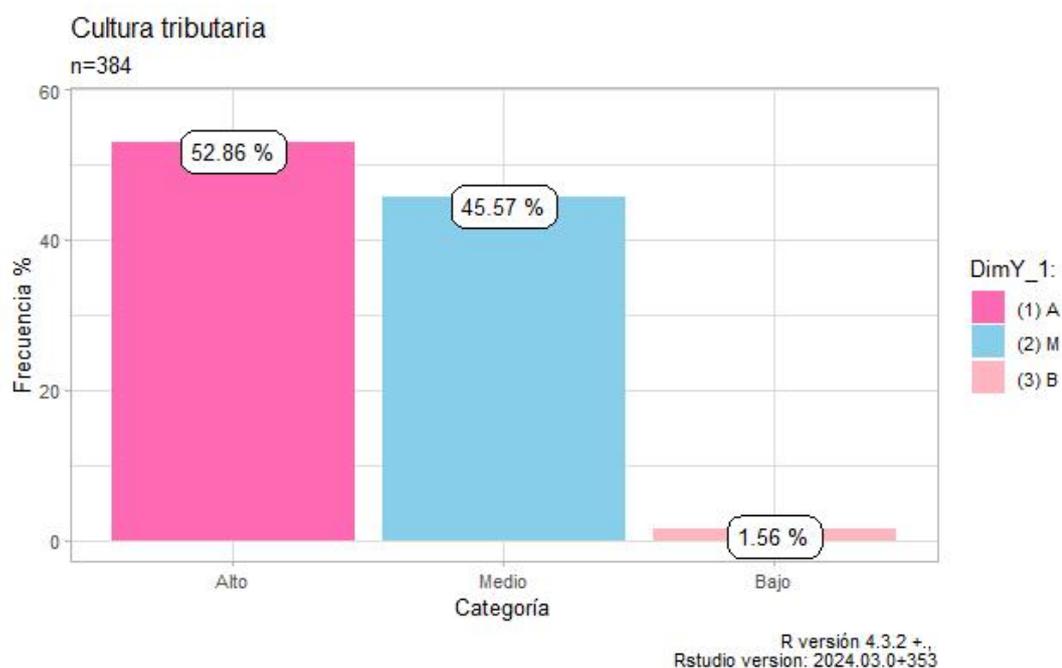
Categoría	f	%	% acumulado
Alta	203	52,9	52,9
Media	175	45,6	98,4
Baja	6	1,6	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [3 – 7], Medio [8 – 12], Bajo [13 – 17].

En base a la Tabla 11, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito estudiado, se evidencia que el 52,9% de los encuestados percibe una alta ausencia de cultura tributaria, mientras que el 45,6% considera que esta es de nivel medio. Solo un 1,6% de los comerciantes opinan que la ausencia de cultura tributaria es baja en el distrito. Estos resultados reflejan la percepción de los comerciantes respecto a la cultura tributaria en el área estudiada.

**Figura 9**

*Cultura tributaria*

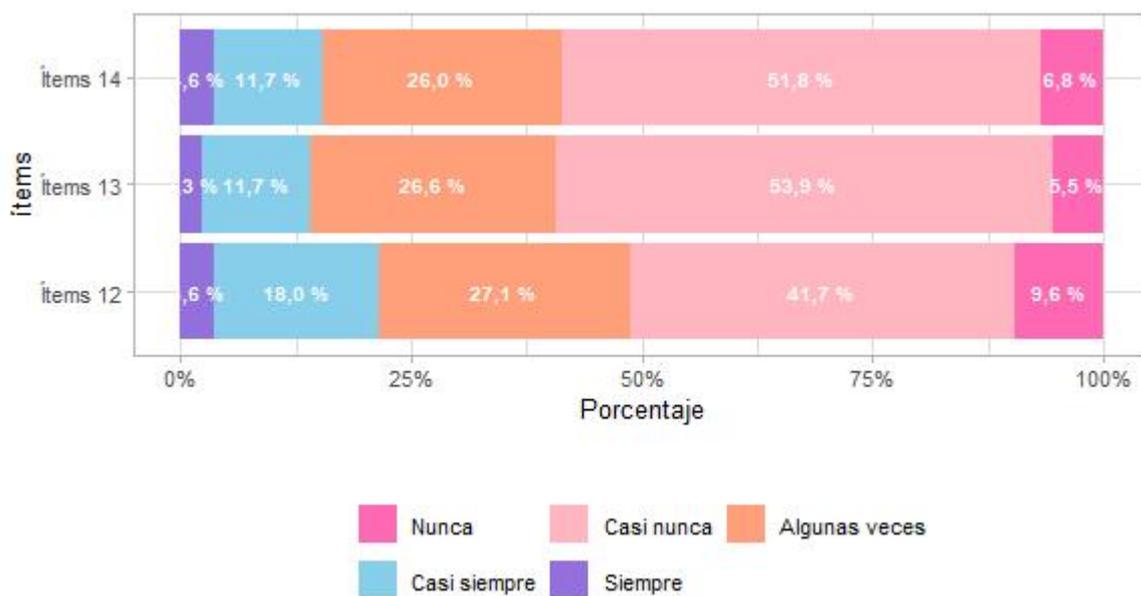


*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

De la agrupación de los tres ítems de la dimensión ausencia de “Cultura tributaria”; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, los resultados muestran que la ausencia de “Cultura tributaria” es en su mayoría “Alta”, tales resultados se reflejan en lo siguiente:

**Figura 10**

*Indicadores de la “Cultura tributaria”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

#### 4.2.2.2. Dimensión “Conocimiento normativo tributario” (Ausencia)

**Tabla 12**

*Conocimiento normativo tributario*

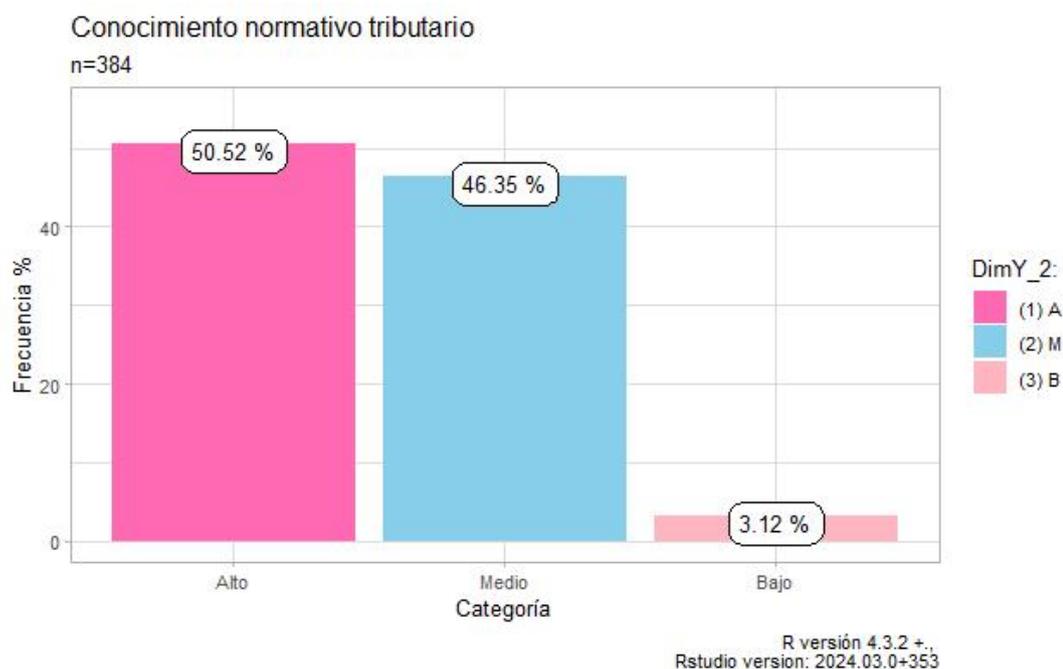
Categoría	f	%	% acumulado
Alta	194	50,5	50,5
Media	178	46,4	96,9
Baja	12	3,1	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [3 – 7], Medio [8 – 12], Bajo [13 – 17].

En base a la tabla 12, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito estudiado, se observa que el 50,5% de los encuestados percibe una alta ausencia de conocimiento normativo tributario, mientras que el 46,4% considera que esta es de nivel medio. Tan solo el 3,1% de los comerciantes opinan que la ausencia de conocimiento normativo tributario es baja en el distrito. Estos resultados reflejan la percepción de los comerciantes respecto al conocimiento normativo tributario en el área estudiada.

**Figura 11**

*Conocimiento normativo tributario*

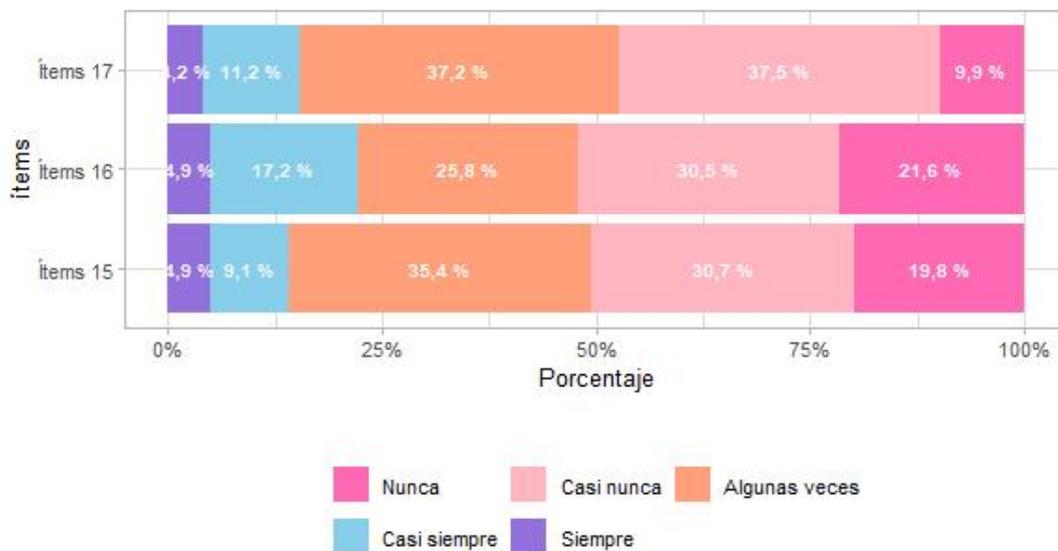


*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

De la agrupación de los tres ítems de la dimensión ausencia del “Conocimiento normativo tributario”; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, los resultados muestran que la ausencia del “Conocimiento normativo tributario” es en su mayoría “Alta”, tales resultados se reflejan en lo siguiente:

**Figura 12**

*Indicadores del “Conocimiento normativo tributario”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

### 4.2.2.3. Dimensión “Cumplimiento normativo tributario” (Ausencia)

**Tabla 13**

*Cumplimiento normativo tributario*

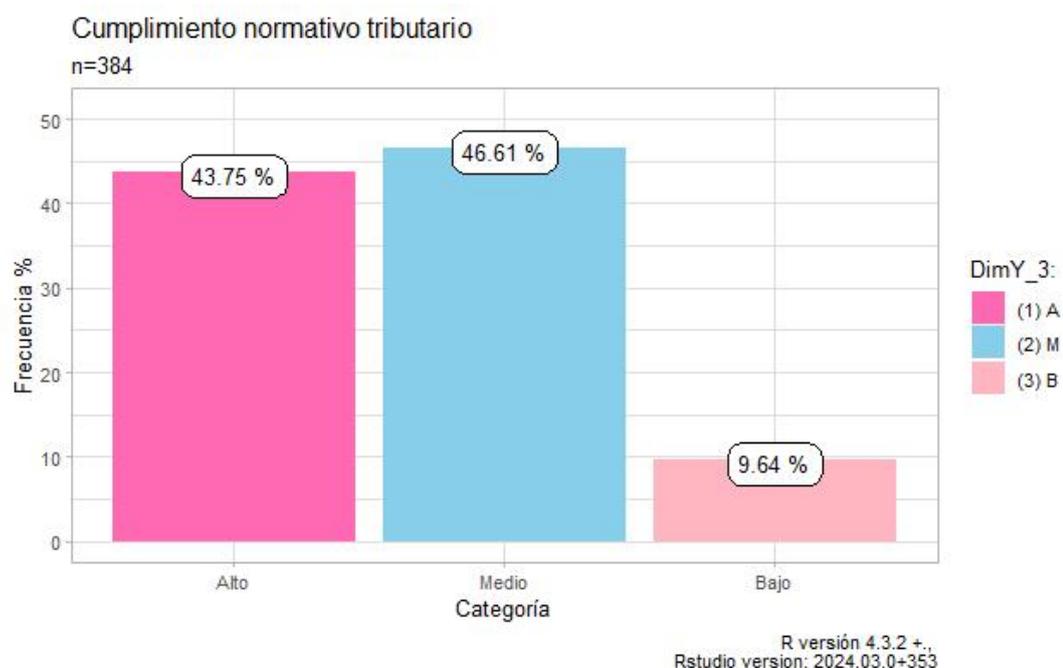
Categoría	F	%	% acumulado
Alta	168	43,8	43,8
Media	179	46,6	90,4
Baja	37	9,6	100,0
Total	384	100,0	

*Nota.* f = Frecuencia, % = Porcentaje, % acumulado = Porcentaje acumulado. Baremos: Alto [4 – 9], Medio [10 – 15], Bajo [16 – 21].

En base a la Tabla 13, de la agrupación de datos sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito estudiado, se evidencia que el 43,8% de los encuestados percibe una alta ausencia de cumplimiento normativo tributario, mientras que el 46,6% considera que esta es de nivel medio. Solo un 9,6% de los comerciantes opinan que la ausencia de cumplimiento normativo tributario es baja en el distrito.

**Figura 13**

*Cumplimiento normativo tributaria*

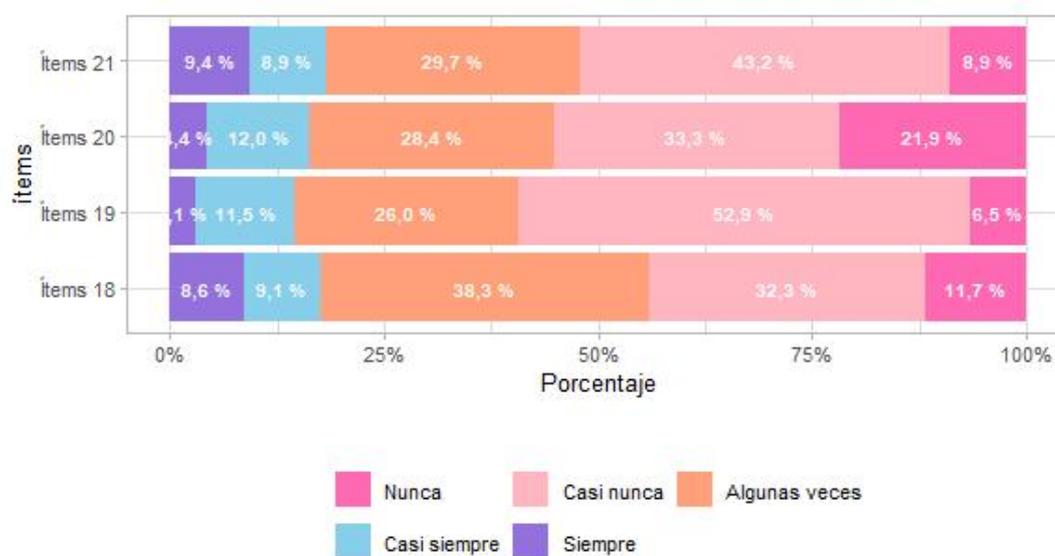


*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

De la agrupación de los cuatro ítems de la dimensión ausencia del “Cumplimiento normativo tributario”; sobre la encuesta realizada a 384 comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, los resultados muestran que la ausencia del “Cumplimiento normativo tributario” es en su mayoría “Media”, tales resultados se reflejan en lo siguiente:

**Figura 14**

*Indicadores del “Cumplimiento normativo tributaria”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

### 4.3. Contraste de hipótesis

#### 4.3.1. Pruebas de normalidad

##### a) Prueba estadística de normalidad

Considerando que la muestra estuvo constituida por 384 comerciantes del distrito en estudio y siendo la muestra mayor a 50 sujetos, se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov.

##### Hipótesis de normalidad

**H<sub>0</sub>:** Los datos siguen una distribución teórica de normalidad

**H<sub>1</sub>:** Los datos no siguen una distribución teórica de normalidad

##### Regla de decisión para toda prueba estadística

Rechazar H<sub>0</sub> si,  $p \leq 0,05$

No rechazar H<sub>0</sub>; si  $p > 0,05$

**Tabla 14**

*Prueba de normalidad para las variables y dimensiones*

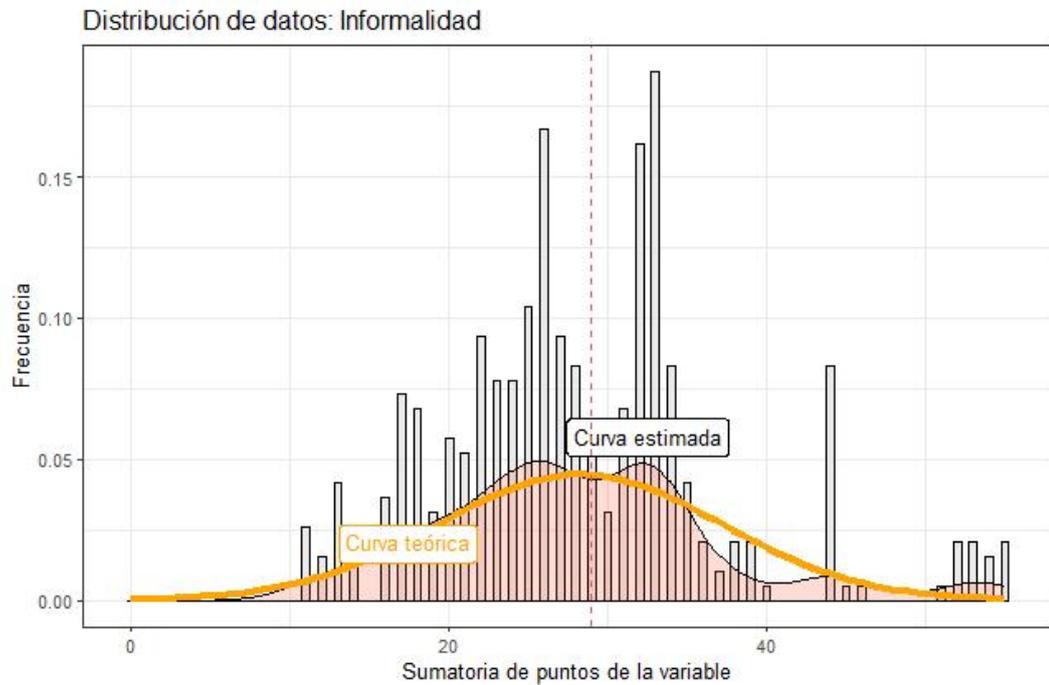
Variables/Dimensiones	Estadístico	Kolmogórov-Smirnov		Sig.
			gl	
Informalidad tributaria	0,130		384	0,001
Informalidad de gestión	0,115		384	0,001
Informalidad laboral	0,223		384	0,001
Cultura tributaria	0,148		384	0,001
Conocimiento normativo tributario	0,109		384	0,001
Cumplimiento normativo tributario	0,134		384	0,001
Informalidad	0,113		384	0,001
Evasión tributaria	0,107		384	0,001

*Nota.* Datos procesados en el programa estadístico SPSS versión 27.

### a) Prueba gráfica de normalidad

**Figura 15**

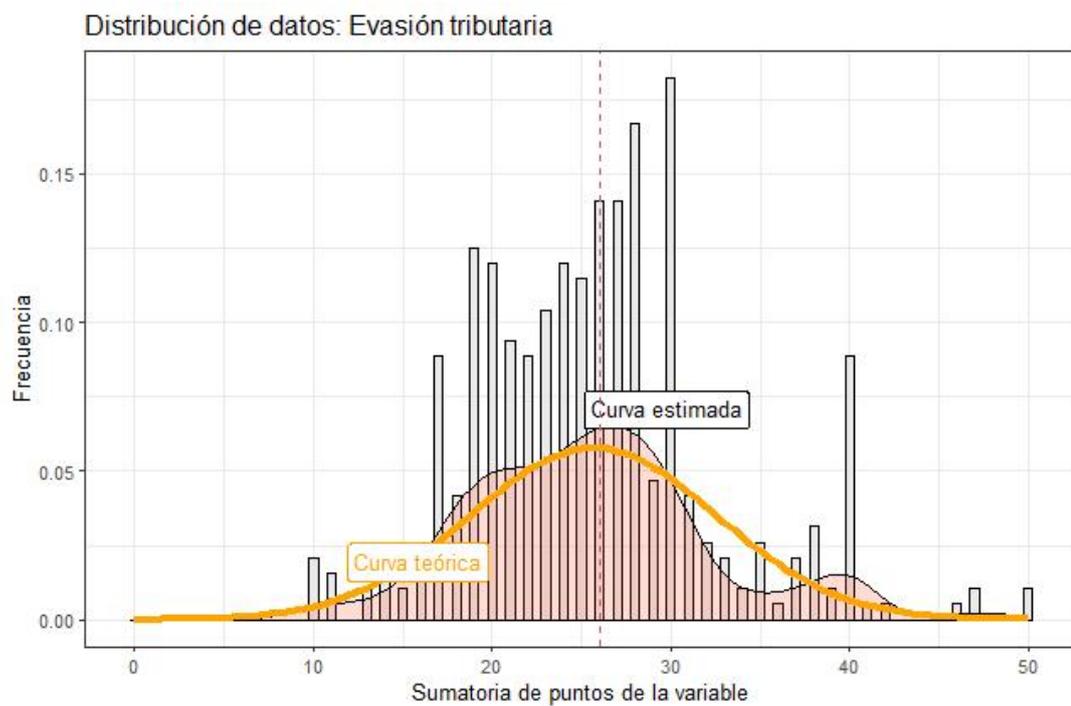
*Distribución teórica de normalidad para “Informalidad”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

**Figura 16**

*Distribución teórica de normalidad para “Evasión tributaria”*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

### 4.3.2. Verificación de la hipótesis general

#### a) Planteamiento de hipótesis

##### Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>:** La informalidad no incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

##### Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>:** La informalidad incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

#### b) Elección de la prueba estadística

Los resultados del test de Kolmogórov-Smirnov ( $p=0,001$ ) para informalidad y evasión tributaria indican que los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, se debe rechazar la hipótesis de normalidad y optar por pruebas no paramétricas como la Rho de Spearman para analizar la relación entre estas variables.

**Tabla 15**

*Correlación de la hipótesis general*

		Evasión tributaria	
Correlación Rho de Spearman	Informalidad	Coefficiente de correlación	0,722**
		Sig. (bilateral)	0,001
		N	384

\* $p < 0,05$ , \*\* $p < 0,001$ .

#### c) Conclusión

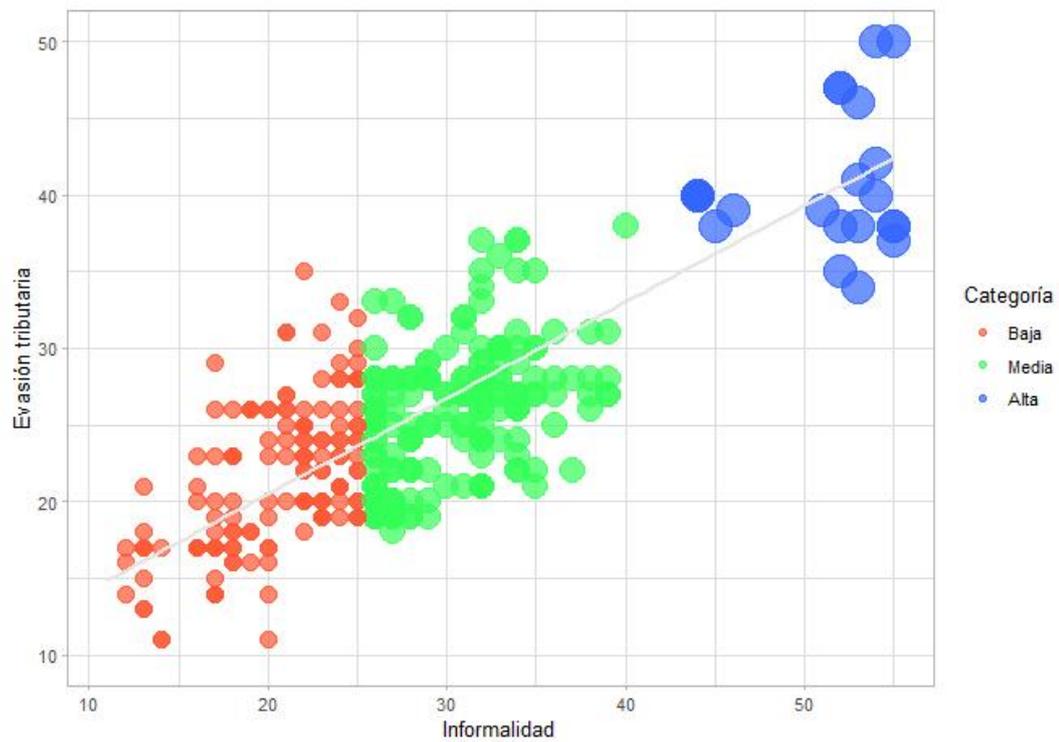
Basándonos en los resultados de la tabla proporcionada, donde se evidencia un coeficiente de correlación de 0,722 con un *p valor* bilateral de 0,001 y considerando una muestra de 384 observaciones, se muestra una asociación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad. Por lo tanto, al encontrarse el *p valor* por debajo del nivel de significancia establecido en 0,05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), concluyendo que existe una relación significativa entre ambas variables en los comerciantes del distrito estudiado. Además, el coeficiente de correlación positivo

alto (0,936) indica una asociación fuerte y positiva entre la evasión tributaria y la informalidad.

#### d) Dispersión de puntos

**Figura 17**

*Correlación de las variables Informalidad y Evasión tributaria*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

### 4.3.3. Verificación de la primera hipótesis específica

#### a) Planteamiento de hipótesis

##### Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>:** La informalidad tributaria no incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

##### Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>:** La informalidad tributaria incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

#### b) Elección de la prueba estadística

Los resultados del test de Kolmogórov-Smirnov ( $p=0,001$ ) para las dimensiones de informalidad y evasión tributaria muestran que los datos no siguen una distribución normal. Se debe rechazar la hipótesis de normalidad y usar pruebas no paramétricas, como la Rho de Spearman, para analizar la relación entre estas dimensiones.

**Tabla 16**

*Correlación de la primera hipótesis*

			Evasión tributaria
Correlación Rho de Spearman	Informalidad tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,707**
		N	384

\* $p < 0,05$ , \*\* $p < 0,001$ .

#### c) Conclusión

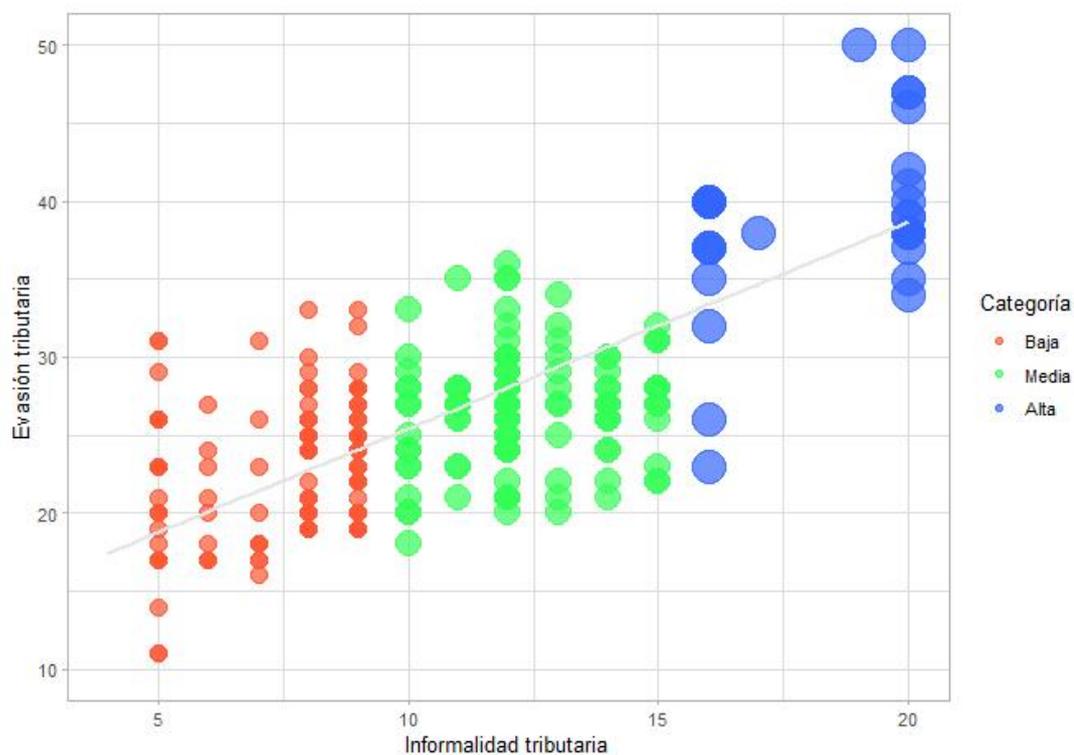
Basándonos en los resultados de la tabla proporcionada, se observa un coeficiente de correlación de 0,707 con un *valor p* bilateral de 0,001, considerando una muestra de 384 observaciones. Estos resultados indican una asociación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad tributaria, según el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Dado que el *valor p* es menor que el nivel de significancia establecido en 0,05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), lo que conduce a la conclusión

de que existe una relación significativa entre ambas variables. Además, el coeficiente de correlación positivo alto de 0,707 sugiere una asociación fuerte y positiva entre la evasión tributaria y la informalidad tributaria.

#### d) Dispersión de puntos

**Figura 18**

*Correlación de las variables Informalidad tributaria y Evasión tributaria*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

#### 4.3.4. Verificación de la segunda hipótesis específica

##### a) Planteamiento de hipótesis

###### Hipótesis Nula

**H<sub>0</sub>:** La informalidad de gestión no incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

###### Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>:** La informalidad de gestión incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

##### b) Elección de la prueba estadística

Los resultados del test de Kolmogórov-Smirnov ( $p=0,001$ ) para las dimensiones de informalidad de gestión y evasión tributaria indican que los datos no siguen una distribución normal. Se debe descartar la hipótesis de normalidad y optar por pruebas no paramétricas, como la Rho de Spearman, para analizar la relación entre estas dimensiones.

**Tabla 17**

*Correlación de la segunda hipótesis*

			Evasión tributaria
Correlación Rho de Spearman	Informalidad de gestión	Coefficiente de correlación	0,685**
		Sig. (bilateral)	0,001
		N	384

\* $p < 0,05$ , \*\* $p < 0,001$ .

##### c) Conclusión

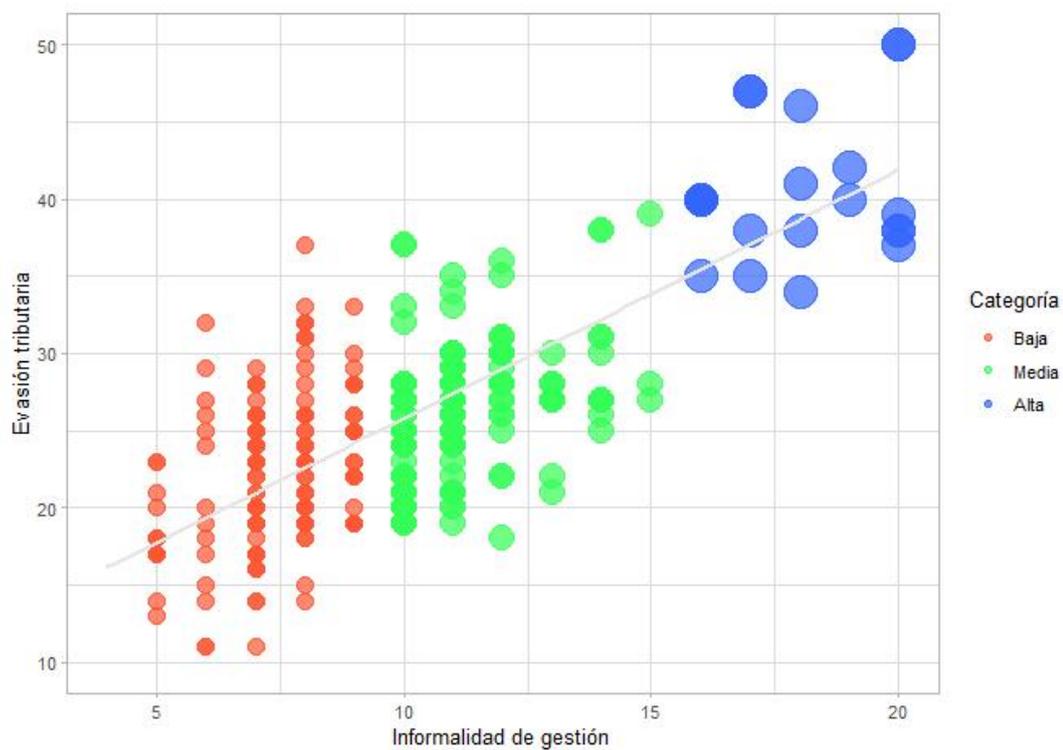
Basándonos en los resultados de la tabla proporcionada, se observa un coeficiente de correlación de 0,685 con un *valor p* bilateral de 0,001, considerando una muestra de 384 observaciones. Estos resultados indican una asociación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad de gestión. Dado que el *valor p* es menor que el nivel de significancia establecido en 0,05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), lo que

sugiere que existe una relación significativa entre ambas variables. Además, el coeficiente de correlación positivo alto de 0,685 sugiere una asociación fuerte y positiva entre la evasión tributaria y la informalidad de gestión.

#### d) Dispersión de puntos

**Figura 19**

*Correlación de las variables Informalidad de gestión y Evasión tributaria*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

### 4.3.5. Verificación de la tercera hipótesis específica

#### a) Planteamiento de hipótesis

##### Hipótesis nula

**H<sub>0</sub>:** La informalidad laboral no incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

##### Hipótesis alterna

**H<sub>1</sub>:** La informalidad laboral incide significativamente con la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.

#### b) Elección de la prueba estadística

Los resultados del test de Kolmogórov-Smirnov ( $p=0,001$ ) para las dimensiones de informalidad laboral y evasión tributaria muestran que los datos no siguen una distribución normal. Se debe rechazar la hipótesis de normalidad y aplicar pruebas no paramétricas, como la Rho de Spearman, para analizar la relación entre estas dimensiones.

**Tabla 18**

*Correlación de la tercera hipótesis*

			Evasión tributaria
Correlación Rho de Spearman	Informalidad laboral	Coefficiente de correlación	0,541**
		Sig. (bilateral)	0,001
		N	384

\* $p < 0,05$ , \*\* $p < 0,001$ .

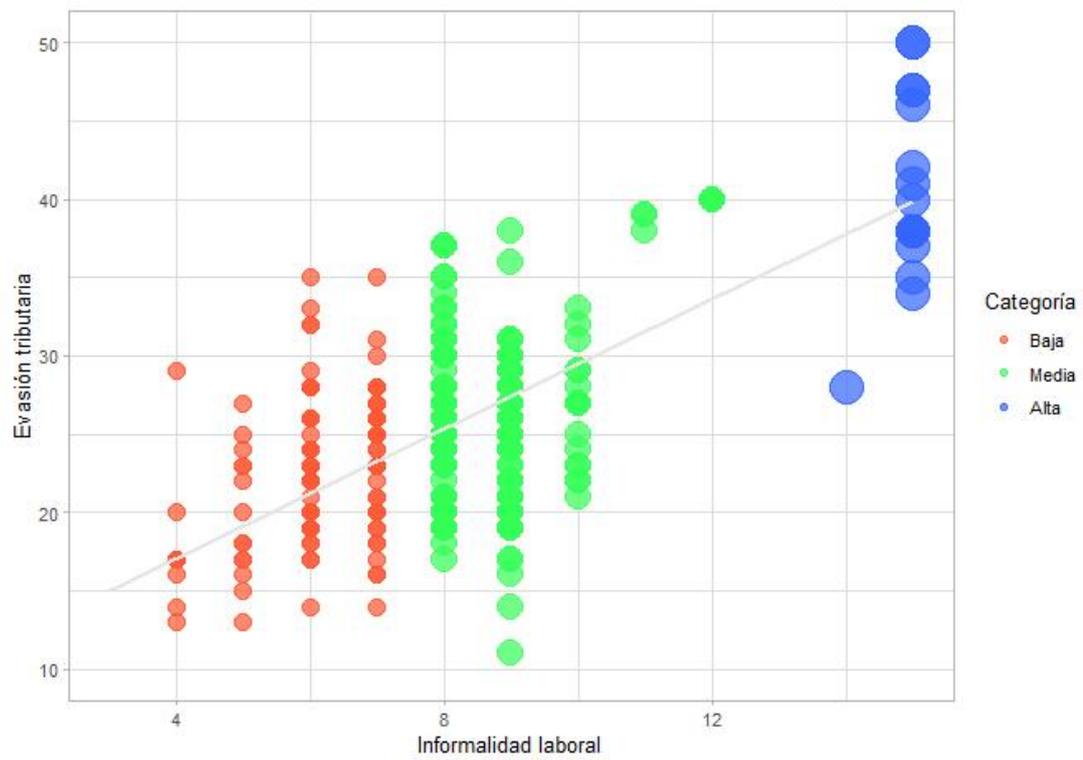
#### c) Conclusión

Basándonos en los resultados de la tabla proporcionada, se observa un coeficiente de correlación de 0,541 con un *valor p* bilateral de 0,001, considerando una muestra de 384 observaciones. Estos resultados indican una asociación significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral. Dado que el *valor p* es menor que el nivel de significancia establecido en 0,05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), lo que

sugiere que existe una relación significativa entre ambas variables. Además, el coeficiente de correlación positivo alto de 0,541 indica una asociación moderada y positiva entre la evasión tributaria y la informalidad laboral.

**Figura 20**

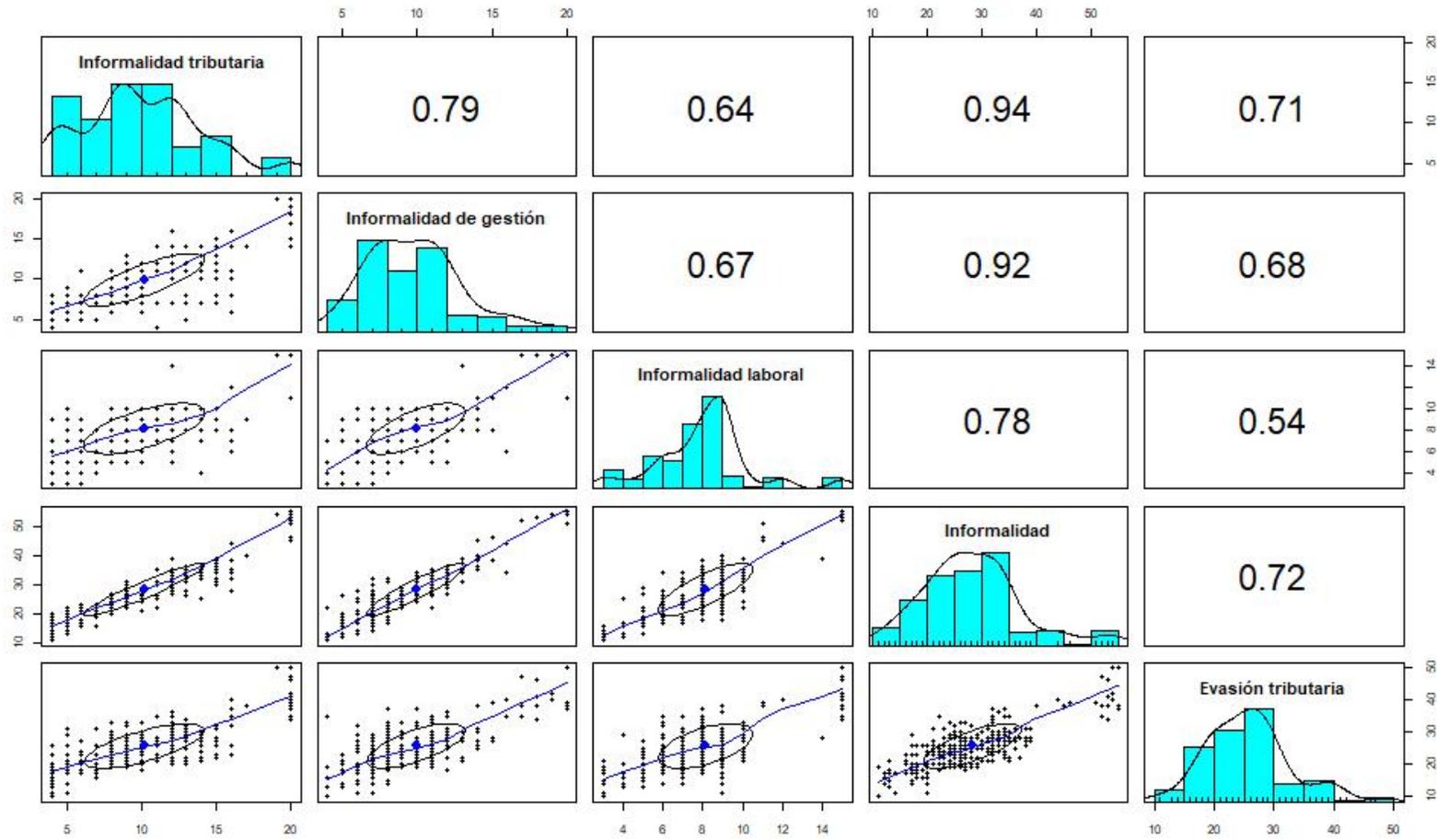
*Correlación de las variables Informalidad laboral y Evasión tributaria*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

**Figura 21**

*Matriz de correlación de dimensiones y variables*



*Nota.* Datos procesados en R y R Studio, versión 4.3.2.

#### 4.4. Discusión de resultados

La investigación “Informalidad y su incidencia de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024”, trabaja dos variables, la informalidad con tres dimensiones, la informalidad tributaria, informalidad de gestión e informalidad laboral, mientras que la variable evasión tributaria trabaja con tres dimensiones, cultura tributaria, conocimiento normativo tributario y cumplimiento normativo tributario.

Respecto a la variable “Informalidad”, los resultados empíricos muestran una percepción variada de la informalidad en el distrito estudiado. Aunque una proporción significativa de comerciantes considera que la informalidad es alta (38,5 %), y la mayoría percibe una informalidad media (52,6 %), hay un pequeño porcentaje que opina que la informalidad es baja (8,9 %). Estos hallazgos son consistentes con la literatura existente, como lo respaldan los estudios de Calle (2023) y Trujillo (2022), que sugieren que la informalidad puede ser prevalente en ciertas áreas geográficas y puede estar relacionada con diversos factores socioeconómicos y culturales.

Con respecto a la dimensión “Informalidad Tributaria”, la percepción de una alta informalidad tributaria por parte de más de la mitad de los encuestados (51,3 %) indica una preocupación significativa en el distrito. Estos resultados se alinean con estudios previos, como los realizados por Vargas (2022) y De Santos et al. (2024), que destacan los desafíos asociados con la evasión fiscal y la falta de cumplimiento tributario, especialmente en entornos donde las prácticas informales son comunes.

Respecto a la dimensión “Informalidad de Gestión”, la mayoría de los comerciantes perciben una alta informalidad de gestión (47,7 %), lo que sugiere posibles deficiencias en los procesos administrativos y de organización en el distrito. Esta observación puede estar relacionada con la falta de regulación o control adecuado, lo que refleja la importancia de mejorar las prácticas de gestión empresarial en el área estudiada. Estos hallazgos son apoyados por los estudios de Chan et al. (2023) y Petraşcu et al. (2023), que exploran la relación entre la gestión empresarial y la informalidad.

Respecto a la dimensión “Informalidad Laboral”, si bien la informalidad laboral se percibe mayoritariamente como de nivel medio (64,3 %), aún representa una preocupación significativa para una parte considerable de los encuestados (31,5 %). Estos hallazgos respaldan la noción de que las condiciones laborales informales pueden ser comunes en ciertos contextos, lo que subraya la necesidad de políticas que promuevan la formalización y protección de los trabajadores. Estudios como los de Olaya y Yovera (2022) y Rosas (2019) proporcionan información relevante sobre la relación entre la informalidad laboral y las condiciones de trabajo.

Con respecto a la variable “Evasión Tributaria”, la percepción general de una evasión tributaria alta por parte de una proporción significativa de comerciantes (38,5 %) refuerza la importancia de abordar la elusión fiscal y fortalecer los mecanismos de cumplimiento tributario en el distrito. Estos resultados son consistentes con la literatura existente que destaca los efectos negativos de la evasión fiscal en la economía y el desarrollo, como lo mencionan Caleni y Sánchez (2021) y Do Santos et al. (2024).

Respecto a la dimensión “Cultura Tributaria”, la percepción de una alta ausencia de cultura tributaria por parte de la mayoría de los encuestados (52,9 %) sugiere que existe una falta de conciencia y educación sobre cuestiones fiscales en el distrito. Estos resultados subrayan la necesidad de programas de educación tributaria y sensibilización para promover una mayor comprensión de las responsabilidades tributarias entre los comerciantes y la comunidad en general. Estudios como los de Olaya y Yovera (2022) y Calle (2023) proporcionan información relevante sobre la cultura tributaria y su relación con la informalidad.

Respecto a la dimensión “Conocimiento Normativo Tributario”, la percepción de una alta ausencia de conocimiento normativo tributario (50,5 %) indica la necesidad de mejorar la educación y la capacitación en materia tributaria en el distrito. Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer las capacidades técnicas y legales de los comerciantes para garantizar el cumplimiento normativo y reducir la evasión fiscal. Estudios como los de Calle (2023) y Chan et al. (2023) proporcionan información relevante sobre la relación entre el conocimiento normativo tributario y la evasión fiscal.

Respecto a la dimensión “Cumplimiento Normativo Tributario”, si bien una proporción significativa de comerciantes percibe una ausencia de cumplimiento normativo tributario (43,8 %), también hay una proporción notable que considera que este cumplimiento es medio (46,6 %). Estos resultados sugieren que existen oportunidades para mejorar el cumplimiento tributario mediante medidas como la simplificación de los procedimientos fiscales y la aplicación efectiva de las regulaciones existentes. Estudios como los de Do Santos et al. (2024) y Trujillo (2022) proporcionan información relevante sobre el cumplimiento normativo tributario y su relación con la evasión fiscal.

## CONCLUSIONES

### PRIMERA

Los datos recopilados y analizados meticulosamente revelan una conexión significativa entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del distrito en estudio. Al optar por pruebas no paramétricas debido a la falta de normalidad en la distribución de los datos, se obtuvieron resultados sustanciales. El coeficiente de correlación positivo alto de 0,722, respaldado por un p-valor muy bajo de 0,001, indica una relación fuerte entre estas variables. Además, la percepción general de los comerciantes sobre la informalidad y la evasión tributaria, donde más de la mitad percibe ambas como un problema medio, refleja la coherencia entre las cifras estadísticas y la realidad observada en el terreno. Estos resultados subrayan la importancia de implementar enfoques integrales para abordar estos fenómenos interrelacionados y promover un entorno económico más transparente y equitativo en el distrito estudiado.

### SEGUNDA

Los resultados de este estudio resaltan una conexión estadísticamente significativa entre la evasión tributaria y la informalidad tributaria entre los comerciantes del distrito estudiado. El coeficiente de correlación alto de 0,707, respaldado por un valor p bilateral de 0,001, indica una relación sólida y positiva entre estas variables. Esto sugiere que a medida que la informalidad tributaria aumenta entre los comerciantes, también tiende a aumentar la evasión tributaria, y viceversa. Además, los resultados de la encuesta refuerzan esta asociación, ya que la mayoría de los comerciantes perciben una alta informalidad tributaria, lo que refleja una preocupación predominante por este problema en la región estudiada. Estos hallazgos destacan la importancia de abordar tanto las percepciones subjetivas de los comerciantes como los aspectos cuantitativos de la relación entre la evasión tributaria y la informalidad tributaria.

### TERCERA

Los resultados de este estudio muestran una asociación estadísticamente significativa entre la evasión tributaria y la informalidad de gestión entre los comerciantes del distrito en estudio. El coeficiente de correlación alto de 0,685, respaldado por un

valor p bilateral de 0,001, indica una relación fuerte y positiva entre estas variables. Esto implica que a medida que la informalidad de gestión aumenta, también tiende a aumentar la evasión tributaria, y viceversa. Además, la percepción de los comerciantes sobre la informalidad de gestión refleja una preocupación predominante en el área estudiada, con el 47,7% de los comerciantes percibiendo una alta informalidad de gestión. Estos resultados resaltan la importancia de abordar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de la relación entre la evasión tributaria y la informalidad de gestión para implementar estrategias efectivas en la gestión tributaria del distrito.

#### **CUARTA**

Los resultados de este estudio indican una conexión estadísticamente significativa entre la evasión tributaria y la informalidad laboral entre los comerciantes del distrito estudiado. El coeficiente de correlación positivo moderado de 0,541, junto con un valor p bilateral de 0,001, señala una relación importante entre estas variables. Esto implica que un aumento en la informalidad laboral está asociado con un incremento en la evasión tributaria, y viceversa. Además, la percepción de los comerciantes sobre la informalidad laboral refleja una preocupación predominante en el área estudiada, con el 31,5 % percibiendo una alta informalidad laboral. Estos resultados destacan la necesidad de abordar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de la relación entre la evasión tributaria y la informalidad laboral para implementar medidas efectivas en la gestión tributaria del distrito.

## RECOMENDACIONES

### PRIMERA

Se recomienda que la SUNAT, a través de su área de Fiscalización y Gestión Tributaria, y la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, específicamente desde la Gerencia de Desarrollo Económico y la Subgerencia de Rentas, implementen estrategias coordinadas para abordar la informalidad y la evasión tributaria entre los comerciantes del distrito. Estas estrategias deben incluir campañas de educación fiscal dirigidas a comerciantes, además de incentivos para la formalización de actividades comerciales. Es fundamental realizar seguimientos periódicos y ajustar las estrategias de acuerdo con los resultados obtenidos, promoviendo la transparencia y equidad en el entorno económico.

### SEGUNDA

Se recomienda que la SUNAT, a través de la Oficina de Capacitación y la Municipalidad Distrital, desde la Gerencia de Desarrollo Económico, implementen programas de educación fiscal y campañas de sensibilización sobre el cumplimiento tributario. Además, se sugiere establecer políticas de formalización comercial con incentivos fiscales, tales como exoneraciones o descuentos tributarios durante el primer año de formalización. Estas medidas deben acompañarse de un fortalecimiento en los mecanismos de fiscalización, ajustados a la realidad del distrito, para mejorar la transparencia fiscal y el ambiente empresarial.

### TERCERA

Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y fiscalización de la SUNAT, a través de su área de Supervisión y Control Tributario, y capacitar a los comerciantes mediante programas organizados por la Subgerencia de Rentas de la Municipalidad Distrital. Dichos programas deben abordar tanto las obligaciones tributarias como buenas prácticas empresariales. Además, es importante promover campañas de concientización sobre la necesidad de llevar registros contables adecuados para reducir la evasión fiscal y mejorar la gestión empresarial en el distrito.

**CUARTA**

Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, a través de su Subgerencia de Rentas, establezca un padrón actualizado de los comerciantes del distrito para facilitar el proceso de formalización. Se sugiere otorgar facilidades durante el primer año de formalización, como reducciones tributarias o plazos extendidos para cumplir con las obligaciones fiscales, para evitar sanciones inmediatas que puedan desincentivar la formalización. Además, se recomienda implementar plataformas digitales de educación y asesoramiento fiscal para aumentar la accesibilidad de los comerciantes a la información y fomentar el cumplimiento voluntario. Estas medidas promoverán un entorno empresarial más justo y formalizado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aduana Nacional. (2020). *Glosario de términos aduaneros y de comercio exterior*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/glosario-de-t%C3%A9rminos>
- Andino Alarcón, M. (noviembre de 2012). *Instrumentos y técnicas para medir la evasión*. Obtenido de [taxcompact.net: https://www.taxcompact.net/documents/seminar-montevideo2/2012-11-22\\_itc\\_Andino\\_SRI.pdf](https://www.taxcompact.net/documents/seminar-montevideo2/2012-11-22_itc_Andino_SRI.pdf)
- Baltodano, M. T. (2020). La informalidad y el nivel de conocimiento tributario de los propietarios de las Mypes de la Urbanización Palermo en el distrito de Trujillo en el año 2012. Trujillo, Perú: Universidad César Vallejo.
- Bertranou, F., & Casanova, L. (2013). *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*. Organización Internacional del Trabajo.
- Cajma, M. (2017). El nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado internacional San Jose de la ciudad de Juliaca, periodo 2014-2015. Moquegua, Perú: Universidad José Carlos Mariátegui.
- Cajma, M. A. (2017). *El nivel del conocimiento tributario de los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca, periodo 2014- 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]: Repositorio UJCM. <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/244>.
- Caleni, J., & Sánchez, R. M. (2021). *Influencia de la evasión tributaria en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo de Puerto Maldonado del año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]: Repositorio UNAMD. <https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/669>.
- Calle, G. H. (2023). *Las ventas online en las empresas virtuales y la evasión tributaria, Tacna, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]: Repositorio UPT. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2928>.

- Camarero, Pino, & Mañas. (2015). *Centro de Investigaciones Sociologicas*. Obtenido de <https://libreria.cis.es/>
- Carrasco Díaz, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Casanca, S. K. (2022). *Educación tributaria e informalidad de los comerciantes de abarrotes del distrito de Abancay departamento de Apurímac, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]: Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88587>.
- Casas Ochochoque, J. R. (2015). *Evasión tributaria en rentas de tercera categoría del sector de abarrotes en la ciudad de Juliaca - cercado, al 2014*. Obtenido de [repositorio.unap.edu.pe: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas\\_Ochochoque\\_Joel\\_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas_Ochochoque_Joel_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chen, M. A. (2012). The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies. *Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO)*, 1(0), 1-21. Obtenido de [https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen\\_WIEGO\\_WP1.pdf](https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen_WIEGO_WP1.pdf)
- Chinchay, G. R. (2018). *Cultura tributaria y recaudación fiscal de las empresas de consultoría en ingeniería, año 2016*. Callao, Perú: Universidad Nacional del Callao.
- CIAT. (2017). *Sistemas Tributarios y Reformas Tributarias. Algunas Ideas del Tema (i)*. Obtenido de <https://www.ciat.org/sistemas-tributarios-y-reformas-tributarias-algunas-ideas-del-tema-parte-1/#:~:text=Se%20suele%20afirmar%20que%20un,pa%C3%ADs%2C%20en%20un%20momento%20determinado.&text=La%20palabra%20sistema%20implica%20armon%C3%ADa,y%20extra%2Dfisca>
- Comba, A. (2019). Rural Tax Evasion in Argentina: An Analysis of Tax Evasion Mechanisms and Social Relationships in the Córdoba Grain Market. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 8(2), 68-82. doi:DOI:10.5204/ijcjsd.v8i2.1153

- Cosulich, J. (1993). *La Evasión Tributaria, Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL-ONUD*. Santiago de Chile: CEPAL.
- dos Santos, M. V., Menezes, H. L., & Cabral, L. A. (2022). Complejidade tributária brasileira e sua influência na evasão fiscal. *Revista de Gestão e Secretariado*, 13(3), 625-643. doi:10.7769/gesec.v13i3.1347
- Gonzales, H. (2022). *La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en la provincia de Huancayo, en el 2019*. [Tesis de posgrado, Universidad Peruana los Andes]: Repositorio UPLA. [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5012/T037\\_41171153\\_M%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5012/T037_41171153_M%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- González, P. (2020). *¿Qué es Fraccionamiento?* Obtenido de <https://www.billin.net/glosario/definicion-fraccionamiento/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20Fraccionamiento%3F,empresas%20que%20tienen%20poca%20liquidez>.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw - Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2019*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Javier Atamari, A. M. (2014). *La recaudación tributaria y los ilícitos en la intendencia regional de aduanas del departamento de Arequipa, años 2009 - 2013*. Arequipa, Perú.
- León, M. (2016). *Auditoría tributaria preventiva y procedimiento de fiscalización*. Lima: Instituto Pacífico.
- Lex Soluciones. (2019). *Los Textos Únicos Ordenados*. Obtenido de <http://lexsoluciones.com/portfolio-item/textos-unicos-ordenados-tuos/>
- Livia Medina, R. (2018). *Las causas que motivan la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría en los trabajadores independientes de la ciudad de Arequipa 2018*. Juliaca, Perú.

- Mendez. (2002). *Cultura tributaria vs. Constitución de 1999*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55500909>
- Mi carrera universitaria. (2020). *Administración Tributaria: Qué es, funciones, carrera y más*. Obtenido de <https://micarrerauniversitaria.com/c-administracion/administracion-tributaria/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Glosario de términos tributarios*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Manual de tributos municipales*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual\\_TM.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf)
- Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín. (2023). *Geografía*. Obtenido de <https://www.munialbarracin.gob.pe/geografia/>
- Nazier, H., & Ramadan, R. (2014). Informality and poverty: A causality dilemma with application to Egypt. *The Economic Research Forum*, 895(0), 1-29. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/271013756\\_INFORMALITY\\_AND\\_POVERTY\\_A\\_CAUSALITY\\_DILEMMA\\_WITH\\_APPLICATION\\_TO\\_EGYPT](https://www.researchgate.net/publication/271013756_INFORMALITY_AND_POVERTY_A_CAUSALITY_DILEMMA_WITH_APPLICATION_TO_EGYPT)
- Olaya, L. A., & Yovera, I. C. (2022). *Cultura tributaria e informalidad en los comerciantes del mercado de Tumbes 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]: Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/116482>.
- Olguín, M. M., & Picon, Y. D. (2022). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. *Revista Lidera*, 17(0), 30-36. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/26666>
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina*. Obtenido de

[https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS\\_729999/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS_729999/lang-es/index.htm)

Paredes, P. (2015). La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, período 2009-2012. Guayaquil, Ecuador.

Petrașcu, D., Păcurariu, I., Ciocanea, B. C., & Pițu, C. I. (2023). Tax Evasion Between Tax Optimization at the Border of Legality, Tax Burden and Voluntary Compliance. *Journal of Legal Studies*, 32(6), 163-180. doi:10.2478/jles-2023-0019

Plataforma digital única del Estado Peruano. (2020). *Impuesto a la Renta (IR)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>

Rankia. (2019). *¿Qué es el Código Tributario peruano?* Obtenido de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4379599-que-codigo-tributario-peruano>

Real Academia Española. (2020). *ley*. Obtenido de <https://dle.rae.es/ley>

Robles, C. d. (2013). *La deuda tributaria y los medios de extinción de la obligación tributaria*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/XXXIII\\_dcho\\_tributario\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/XXXIII_dcho_tributario_2013.pdf)

Rosas, E. D. (2019). *Facultades de Fiscalización y su Relación con la Evasión Tributaria en las Empresas del Rubro Imprentas de la Ciudad de Tacna, Periodo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]: Repositorio UPT. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1080>.

Saavedra, J. L. (2022). *La Informalidad y su Relación con la Evasión Tributaria en los Productores de Queso Fresco Artesanal del Centro Poblado la Colpa, Bambamarca - 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]: Repositorio UNC. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3390392>.

Sánchez, M., & Chafloque, R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú: Un mapa nacional basado en ENAHO*. Fondo Editorial USMP.

- Solorzano, D. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Sucasaca, F. (2023). Evasión fiscal y su incidencia en las causas y consecuencias de la informalidad por las empresas en la ciudad de Juliaca – Puno, 2021. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 8(12), 917-946. doi:10.23857/pc.v8i12.6322
- SUNAT. (2017). *Regímenes Tributarios*. Obtenido de <http://eboletin.sunat.gob.pe: eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/321-regimenes-tributarios->
- SUNAT. (2020). *Libro de cultura tributaria y aduanera*. Instituto Aduanero y Tributario.
- SUNAT. (s/f). *Tributos que gravan la Importación*. Obtenido de [sunat.gob.pe: http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/pagosgarantias/index.html](http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/pagosgarantias/index.html)
- Taminchi, G. (2018). *Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES del JR. Libertad Cuadra N° 10 Pucallpa 2017*. Pucallpa, Perú: Universidad Privada de Pucallpa.
- Tenorio, J. E. (2017). *Conocimiento tributario y su incidencia en el índice de evasión del impuesto a la renta en los comerciantes de abarrotes del Mercado Modelo de Chiclayo 2017*. Lambayeque, Perú: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Trujillo, E. P. (2022). *Informalidad en el comercio de abarrotes y su relación en el crecimiento de las microempresas en el distrito de Rupa Rupa - 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]: Repositorio UH. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/3889;jsessionid=4ED566007D264636406E61A8893F5A12>.
- Turín, V. A. (2019). *Evasión tributaria y la recaudación fiscal en las Microempresas del Sector Ferretero, en el distrito de Chilca, Huancayo-2017*. Huancayo, Perú: Universidad Peruana los Andes.

Universidad Mayor de San Marcos . (2020). *Glosario de términos sobre administración pública*. Obtenido de <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indg.htm>

Vargas, A. R. (2022). *La conciencia tributaria y la informalidad de los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]: Repositorio UPT. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2597>.

## APÉNDICE

### ANEXO A: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	Variables y dimensiones	Metodología
<p><b>Interrogante principal:</b> ¿En qué medida la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024?</p> <p><b>Interrogantes Específicas:</b> a) ¿En qué medida la informalidad tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024? b) ¿De qué manera la informalidad de gestión incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024? c) ¿Cómo la informalidad laboral incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar en qué medida la informalidad incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> a) Determinar en qué medida la informalidad tributaria incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024. b) Determinar de qué manera la informalidad de gestión incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024. c) Determinar cómo la informalidad laboral incide en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La informalidad incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> a) La informalidad tributaria incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024. b) La informalidad de gestión incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024. c) La informalidad laboral incide significativamente en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de Tacna, 2024.</p>	<p><b>Variable X:</b> Informalidad</p> <p><b>Variable Y:</b> Evasión tributaria</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Básica</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental</p> <p><b>Ámbito de estudio:</b> Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa</p> <p><b>Población:</b> Comerciantes de abarrotes del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.</p> <p><b>Muestra:</b> 384 comerciantes de abarrotes</p> <p><b>Técnica de recolección de datos:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p>

**ANEXO B: Operacionalización de la variable: Informalidad**

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>
X <sub>1</sub> : Informalidad	Informalidad tributaria	❖ Inscripción en el RUC (1)	❖ Ordinal
		❖ Declaración y pagos a SUNAT (2)	
		❖ Emisión de Boleta de venta (3)	
		❖ Aplicación de la legislación (4)	
	Informalidad de gestión	❖ Licencia de funcionamiento municipal (5)	❖ Ordinal
		❖ Declaración jurada del solicitante (6)	
		❖ Giro del negocio (7)	
	Informalidad laboral	❖ Nivel económico (8)	❖ Ordinal
		❖ Ingreso a planilla (9)	
		❖ Jornada ordinaria de trabajo (10)	
		❖ Remuneración (11)	

**ANEXO C: Operacionalización de la variable: Evasión tributaria**

<b>Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>
X <sub>2</sub> : Evasión tributaria	Cultura tributaria	❖ Orientación tributaria (1)	❖ Ordinal
		❖ Orientación sobre el régimen, declaración y pago de tributos (2)	
	Conocimiento normativo tributario	❖ Declaraciones y pagos de tributos (3)	❖ Ordinal
		❖ Normativa tributaria (4)	
		❖ Conocimiento de las normas de tributos (5)	
		❖ Acogimiento al régimen tributario (6)	
	Cumplimiento normativo tributario	❖ Llevado de libros y registros contables (7)	❖ Ordinal
		❖ Cumplimiento con el pago de tributos (8)	
		❖ Normativa de importaciones (9)	
		❖ Declaración de compras importadas (10)	

## ANEXO D: Instrumentos de investigación

### CUESTIONARIO: CUESTIONARIO “Informalidad”

#### Dimensión: Informalidad tributaria

**1. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa están inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).**

- a. (1) Nunca
- b. (2) Casi nunca
- c. (3) Algunas veces
- d. (4) Casi siempre
- e. (5) Siempre

**2. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa realizan de manera regular sus declaraciones y pagos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).**

- a. (1) Nunca
- b. (2) Casi nunca
- c. (3) Algunas veces
- d. (4) Casi siempre
- e. (5) Siempre

**3. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa emiten boletas de venta por las transacciones realizadas en sus negocios.**

- a. (1) Nunca
- b. (2) Casi nunca
- c. (3) Algunas veces
- d. (4) Casi siempre
- e. (5) Siempre

**4. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa aplican correctamente la legislación tributaria en sus negocios.**

- a. (1) Nunca
- b. (2) Casi nunca
- c. (3) Algunas veces
- d. (4) Casi siempre
- e. (5) Siempre

#### Dimensión: Informalidad de gestión

**5. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa cuentan con licencia de funcionamiento municipal para sus negocios.**

- a. (1) Nunca
- b. (2) Casi nunca
- c. (3) Algunas veces
- d. (4) Casi siempre
- e. (5) Siempre

**6. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa han presentado alguna declaración jurada como parte de los requisitos para la gestión de sus negocios.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**7. El giro de los negocios de los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa está debidamente registrado y documentado.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**8. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa consideran que su nivel económico actual es adecuado.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

#### **Dimensión: Informalidad laboral**

**9. Todos los empleados de los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa están debidamente registrados en planilla.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**10. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa cumplen con jornadas ordinarias de trabajo establecidas por la normativa laboral.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**11. Los comerciantes de abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa garantizan una remuneración justa y acorde a la normativa laboral.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**CUESTIONARIO:  
CUESTIONARIO “Evasión tributaria”**

**Dimensión: Cultura tributaria**

**1. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa reciben orientación tributaria de manera regular.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**2. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa se encuentran bien informados sobre el régimen, declaración y pago de tributos.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**3. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa cumplen de manera constante con sus declaraciones y pagos de tributos.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**Dimensión: Conocimiento normativo tributario**

**4. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa conocen la normativa tributaria vigente en su país.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**5. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa están al tanto de las normas específicas relacionadas con los tributos aplicables a sus negocios.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**6. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa han acogido sus negocios al régimen tributario correspondiente de manera adecuada.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**Dimensión: Cumplimiento normativo tributario**

**7. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa llevan de manera adecuada libros y registros contables en sus negocios.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**8. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa cumplen con el pago puntual de todos los tributos relacionados con sus actividades económicas.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**9. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa conocen y respetan la normas de importaciones en sus negocios.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

**10. Los comerciantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa realizan de manera frecuente y correcta la declaración de compras importadas en sus negocios.**

- a. (1) *Nunca*
- b. (2) *Casi nunca*
- c. (3) *Algunas veces*
- d. (4) *Casi siempre*
- e. (5) *Siempre*

## ANEXO E: Validación de expertos

## EXPERTO 1:



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, VILLAGRA BARRIOS AMANDA ESTHER de profesión CONTADOR PUBLICO....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° 00474589....., hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo **válido** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: "INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA DE LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE BARBOTES EN EL DISTRITO DE GREGORIO ALBARACIN LANCHIPU"

Constancia que se expide en Tacna, 17 de Enero, 2024

A. Villagosa  
FIRMA

Número de DNI 00474589.



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): VILLAGRA BORRIOS AMANDA ESTHER
- 1.2. Grado Académico: DOCTORA CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
- 1.3. Profesión: CONTADOR PÚBLICO
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
- 1.5. Cargo que desempeña: DOCENTE.....
- 1.6. Denominación del Instrumento: CUESTIONARIO.....
- 1.7. Autor del instrumento: VIANCA MILDROS MIÑANO MAYTA
- 1.8. Carrera Profesional: ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

### II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					24	
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		24				



### III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 24

3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_  
NO FAVORABLE \_\_\_\_\_

3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tacna, 17 de Enero 2024

Alisaga B  
Firma

## EXPERTO 2:



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, RICARDO SEGUNDO ZAPATO RUIZ, de  
 profesión CONTADOR PUBLICO, identificado con Documento Nacional de  
 Identidad N° 00478932, hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el  
 instrumento de recolección de información con fines académicos; considerándolo **válido** para  
 el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada:  
"Informalidad y su incidencia de la evasión tributaria de los comerciantes de  
 abarrotes en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de la ciudad de  
 Tacna, 2024"

Constancia que se expide en Tacna, 17 de Enero, 2024

  
 .....  
 FIRMA  
 Número de DNI 00478932



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): ZAROTA RUIZ RICARDO SEGUNDO
- 1.2. Grado Académico: MAGISTER
- 1.3. Profesión: CONTADOR PÚBLICO
- 1.4. Institución donde labora: SUNAT
- 1.5. Cargo que desempeña: ESPECIALISTA TRIBUTARIO
- 1.6. Denominación del Instrumento: Cuestionario
- 1.7. Autor del instrumento: Vianca Milagros Miñano Mayta
- 1.8. Carrera Profesional: Escuela profesional de Ciencias Contables y Financieras.

### II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL					27	



**III RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: 27

3.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_  
NO FAVORABLE \_\_\_\_\_

3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tacna, 17 de Enero, 2024

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI 00478932

**ANEXO F: Matriz de datos**

8 : SDI2																					
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	3	1	2	2	2	2	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	2
4	1	1	4	1	1	5	1	1	1	1	5	2	4	4	1	1	1	1	4	1	1
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	1	1	1	1	1	2	2	2	3	4	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
11	1	1	2	1	1	4	2	2	2	2	4	2	4	4	1	1	2	2	4	1	2
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	4	4	4	3	1	2	2	2	4	4	2	2	2	2	1	4	2	2	2	4	2
15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
19	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
21	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
22	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	2	2	2	5	5	5	2	5	5

8 : SDI2		17																			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21
23	3	3	3	2	5	2	3	4	5	3	2	2	2	2	3	3	3	4	2	3	3
24	3	4	3	2	2	2	4	4	2	2	3	3	2	2	2	4	4	4	2	3	5
25	3	3	3	3	4	3	4	5	1	2	3	4	3	3	3	3	4	5	3	3	4
26	3	3	2	4	3	2	5	3	4	5	5	4	2	2	2	3	5	3	2	3	2
27	4	4	3	3	3	2	4	1	3	3	3	3	2	2	3	4	4	1	2	4	3
28	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2
29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1
31	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	5	5	5	5	4	1	5	5	5	5	1	1	3	3	4	5	5	5	3	5	5
34	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
35	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	5	3	3	3	3	2	4	3
36	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3
37	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2
38	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2
39	1	1	2	1	1	4	1	1	2	2	4	5	4	4	4	1	1	1	4	1	1
40	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	5	4	4	4	1	1	1	4	1	1
41	2	2	3	2	2	3	3	5	3	3	3	2	3	3	2	2	3	5	3	2	2
42	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	2	3	4
43	1	1	4	1	1	2	1	1	4	2	2	5	2	2	1	1	1	1	2	1	1
44	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2

8 : SDI2		17																			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21
45	2	2	3	2	1	1	3	3	2	2	1	2	3	3	1	2	3	3	3	2	2
46	4	5	4	4	4	2	4	4	4	3	2	1	4	4	4	5	4	4	4	4	4
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
49	3	3	3	1	1	2	3	3	3	2	2	3	2	2	1	3	3	3	2	3	3
50	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	4	2	4	4	2	1	2	2	4	1	2
51	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
52	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
53	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	2	2	3	3	3	2	2
54	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2
55	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2
56	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
57	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
58	4	4	2	3	1	2	1	1	4	2	2	2	2	2	1	4	1	1	2	4	1
59	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2
60	2	2	3	2	1	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	2	2	3	3	2	2
61	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	2	2	2	3	4	3	3	2	3	3
62	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	3	2	2
63	4	4	5	3	1	3	1	1	1	1	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3
64	2	2	3	2	2	1	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
65	2	2	3	2	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	5	2	2	5	1	2	5
66	1	1	1	1	1	2	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2

8 : SDI2		17																				Visible: 37 de	
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	SDI1	
67	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16
68	3	3	3	2	2	4	3	3	2	2	3	2	4	4	1	3	2	2	4	3	2	2	11
69	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	3	9	
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
71	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12
72	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16
73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
74	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2	12	
75	1	1	4	1	1	2	1	1	1	1	5	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	7	
76	2	2	4	2	1	2	2	2	4	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	10	
77	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	2	2	2	3	2	2	2	3	2	12	
78	1	1	4	1	1	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	7	
79	5	5	5	5	5	2	2	5	5	5	1	5	2	2	2	5	5	5	2	5	5	20	
80	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	
81	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	4	4	2	1	5	4	
82	1	1	4	1	1	3	2	2	2	2	4	4	3	3	3	1	4	5	3	1	4	7	
83	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	8	
84	3	3	4	4	3	2	3	3	3	4	2	3	2	2	3	3	4	1	2	3	3	14	
85	4	4	2	1	1	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	4	2	3	2	4	2	11	
86	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	
87	3	4	5	3	3	5	3	3	3	3	3	2	5	5	4	4	1	1	5	3	1	15	
88	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	1	2	4	



SDI2		17																				
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	
111	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	
112	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	4	1	2	2	3	
113	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	
114	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	1	2	3	1	1	1	1	2	1	1	2	
115	2	2	3	2	2	5	3	3	3	3	3	2	5	5	4	2	1	1	5	2	1	
116	3	4	4	4	4	3	4	4	4	2	2	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	
117	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
118	2	2	3	2	2	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	2	5	
119	3	3	3	3	3	2	4	3	1	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	4	2	
120	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	5	3	2	3	3	2	2	3	
121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	
122	2	4	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4	2	4	3	3	4	2	2	
123	2	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	
124	2	2	4	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	
125	3	3	3	3	3	1	3	3	3	4	3	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2	
126	2	4	4	4	4	1	4	4	3	3	2	1	1	1	5	4	2	5	1	2	5	
127	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2	
128	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	
129	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	
130	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	
131	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	
132	3	4	4	4	4	2	4	3	3	3	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	

3 : SDI2		17																			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21
133	2	2	3	2	2	4	3	3	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	4	2	2
134	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
135	4	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	4	2	2	2	4	2
136	2	2	3	2	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
137	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3
138	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2
139	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
140	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1
141	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	4	2	2	3
142	3	3	5	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	4	4	2	3	5
143	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	4	5	3	3	4
144	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	3	2	1	2
145	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	3	2	2	3	4	4	1	2	3	3
146	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2
147	3	3	3	1	1	3	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2
148	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	2	5	5	4	3	1	1	5	3	1
149	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	5	5	5	5
150	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2
151	2	2	2	2	2	1	3	3	2	2	2	1	3	3	2	2	2	2	3	2	2
152	1	1	2	1	1	3	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1
153	2	2	3	2	2	1	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
154	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	1	1	5	3	2	5	1	3	5

SDI2		17																			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21
155	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2
156	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
157	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	4	4	1	3	2	2	4	3	2
158	3	3	4	4	4	2	4	4	3	3	2	4	2	2	2	3	3	3	2	3	3
159	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
160	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
161	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
162	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	3	3	1	1	1
163	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
164	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
165	4	3	4	4	4	2	4	5	1	4	3	2	2	2	3	3	3	3	2	4	3
166	2	4	4	2	2	2	3	3	3	3	3	4	2	2	2	4	2	2	2	2	2
167	4	4	4	3	1	3	2	2	4	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3
168	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
169	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3	1	2	1	3
170	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	4	4	2	2	5
171	4	4	5	3	1	3	2	2	4	2	2	4	3	3	3	4	4	5	3	4	4
172	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
173	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	4	1	2	2	3
174	4	4	2	1	1	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3	2	4	2
175	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2
176	3	3	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	1	1	3	4	1

	 p1	 p2	 p3	 p4	 p5	 p6	 p7	 p8	 p9	 p10	 p11	 p12	 p13	 p14	 p15	 p16	 p17	 p18	 p19	 p20	 p21
177	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	3	3	3	5	5
178	4	3	3	3	3	2	3	3	4	2	2	4	4	4	4	3	2	3	4	4	2
179	2	2	3	2	2	1	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	2	2	3	2	2
180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
181	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	3	3	2	1	3
182	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
183	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
184	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3
185	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
186	3	3	5	3	3	1	3	3	4	4	2	1	1	1	5	3	2	5	1	3	5
187	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
188	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	5	5	2	5	5	5	5
189	2	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
190	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	3
191	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
192	2	2	3	2	1	2	3	3	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
193	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
194	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	3	3	2	3	3	3	2	4
195	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2
196	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2
197	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3
198	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	2	2	2	3	2	2	2	3	2

	 p1	 p2	 p3	 p4	 p5	 p6	 p7	 p8	 p9	 p10	 p11	 p12	 p13	 p14	 p15	 p16	 p17	 p18	 p19	 p20	 p21
199	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3
200	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5
201	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	4	2	2	3
202	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	1
203	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	4	4	3	3	3	1	4	5	3	1	4
204	2	2	2	2	2	2	3	3	4	2	2	4	2	2	2	2	5	3	2	2	2
205	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	1	2	3	3
206	4	4	4	3	1	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	4	2	3	2	4	2
207	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2
208	3	4	3	3	3	5	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	1	1	3	3	1
209	1	1	2	1	1	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	1	3	3	3	1	2
210	2	4	2	2	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	4	2	3	4	2	2
211	4	4	5	3	3	1	3	3	4	2	2	1	3	3	4	4	5	5	3	4	5
212	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
213	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	5	3	3	3	3	2	3	3
214	4	4	2	1	1	1	1	1	1	1	5	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3
215	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2
216	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	3	5	3	5	3	3	3	5	5
217	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	4	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2
218	2	2	5	3	3	1	3	3	3	3	3	1	1	1	5	2	2	5	1	2	5
219	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	3	2	2	2	3	2
220	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2

	 p1	 p2	 p3	 p4	 p5	 p6	 p7	 p8	 p9	 p10	 p11	 p12	 p13	 p14	 p15	 p16	 p17	 p18	 p19	 p20	 p21
221	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
222	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
223	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3
224	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
225	2	1	2	1	1	4	1	1	1	5	2	4	4	4	2	1	2	2	4	2	2
226	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4
227	2	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
228	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
229	4	4	2	1	1	2	2	2	2	1	4	2	2	2	3	4	3	3	2	4	3
230	4	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	4	2	2	2	3	2	2	2	3	2
231	2	2	3	2	1	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3
232	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
233	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2	3	4	2	2	3
234	2	3	3	2	2	2	2	3	3	4	3	3	2	2	2	3	4	4	2	2	5
235	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	2	1	3	3	3	1	1	1	3	1	1
236	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	5	3	2	2	2
237	3	3	4	4	4	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	4	1	2	3	3
238	2	2	3	2	1	2	3	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2
239	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2
240	2	2	3	2	1	5	2	2	4	2	2	2	5	5	4	2	1	1	5	2	1
241	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2
242	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2

	 p1	 p2	 p3	 p4	 p5	 p6	 p7	 p8	 p9	 p10	 p11	 p12	 p13	 p14	 p15	 p16	 p17	 p18	 p19	 p20	 p21
243	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	3	3	4	2	2	2	3	2	2
244	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
245	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	1	3	3	2	1	1
246	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	4	4	5	5	3	3	4	5	3
247	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	3	3	2	2	2
248	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
249	1	1	4	1	1	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2
250	2	2	4	2	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3
251	3	3	4	4	3	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	3	2
252	1	4	2	1	1	3	2	2	4	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	1	3
253	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	4	5	2	2	2	2	5	5	2	2	5
254	3	4	5	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	4	3	4	2	3	3
255	1	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	2	1	1
256	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	4	2	2	3	2	4
257	4	4	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3
258	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
259	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	2	2	4	3	2
260	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2
261	4	4	2	1	1	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	4	2	2	2	4	2
262	3	3	3	4	4	2	3	3	3	4	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2
263	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	5	2	2	2	3	1	3	3	2	2	3
264	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	2	2	2	3	2	2	2	3	2

	 p1	 p2	 p3	 p4	 p5	 p6	 p7	 p8	 p9	 p10	 p11	 p12	 p13	 p14	 p15	 p16	 p17	 p18	 p19	 p20	 p21
265	4	4	2	3	1	3	2	2	4	4	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3
266	2	2	2	2	1	2	3	3	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
267	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	5	3	5	5	3	5	3	4	5
268	3	2	3	2	1	1	2	2	3	4	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2
269	2	2	3	1	1	1	2	2	2	4	4	1	1	1	5	2	2	5	1	2	5
270	1	1	3	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
271	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
272	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	4	1	2	2	2	2	2	2
273	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	4	2	2	2	3	3	3	2	3	3
274	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	3	1	3	3	2	1	3
275	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
276	2	2	3	2	2	4	3	3	3	2	3	4	4	4	2	2	2	2	4	2	2
277	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
278	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
279	2	2	2	2	1	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
280	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3
281	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	1	2	2	2	1	2
282	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
283	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
284	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	3	4	2	1	3
285	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	1	4	4	2	1	5
286	2	2	2	2	2	3	3	3	4	2	2	4	3	3	3	2	4	5	3	2	4

	 p1	 p2	 p3	 p4	 p5	 p6	 p7	 p8	 p9	 p10	 p11	 p12	 p13	 p14	 p15	 p16	 p17	 p18	 p19	 p20	 p21
287	3	3	4	4	3	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	3	5	3	2	3	2
288	4	4	4	1	1	2	2	2	4	2	2	3	2	2	3	4	4	1	2	4	3
289	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
290	3	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	2
291	1	1	2	1	1	1	2	2	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
292	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2
293	4	4	5	3	3	2	3	3	4	2	2	4	4	4	4	4	2	3	4	4	2
294	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	1	3	3	2	2	2	2	3	2	2
295	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	2	2	2	3	2
296	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	5	3	3	3	3	2	3	3
297	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	3	4	4	3	1	3	3	4	1	3
298	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	3	3	4	5	5
299	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
300	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	2	1	3	3	3	1	1	1	3	1	1
301	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	3	2	1	2
302	2	2	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	2	3	2	4	1	2	2	3
303	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
304	1	4	4	3	1	2	2	2	4	2	2	2	2	2	1	4	2	2	2	1	2
305	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3
306	3	4	5	3	3	1	3	3	3	3	3	2	2	2	1	4	2	2	2	3	2
307	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	1	1	5	3	2	5	1	3	5
308	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	5	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2



	 p1	 p2	 p3	 p4	 p5	 p6	 p7	 p8	 p9	 p10	 p11	 p12	 p13	 p14	 p15	 p16	 p17	 p18	 p19	 p20	 p21
331	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	2	2	2	5	5	2	2	5	5	5
332	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3
333	1	1	1	1	1	2	2	2	3	4	2	4	2	2	2	1	2	2	2	1	2
334	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	4	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3
335	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	5	3	3	3	3	3	5	3	3	5
336	3	3	2	4	3	2	3	3	3	4	2	2	2	2	3	3	3	4	2	3	3
337	4	4	2	3	5	2	2	2	4	4	2	3	2	2	3	4	3	3	2	4	3
338	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
339	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	3	2
340	1	1	2	1	1	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	1	4
341	2	4	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2
342	1	4	5	3	3	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	1	2
343	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
344	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	2	2	2	3	2	2	2	3	2
345	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3
346	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
347	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	1	3	4	2	1	3
348	1	1	2	3	1	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	1	1	2	1	1
349	2	2	2	2	2	3	3	3	4	2	2	4	3	3	3	2	1	5	3	2	1
350	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3
351	4	4	2	1	1	2	2	2	4	2	2	2	2	2	1	4	2	2	2	4	2
352	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	2	2	4	2	2



